

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

AZKOYEN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AZKOYEN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AZKOYEN, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del fondo de comercio

Descripción Tal y como se indica en las notas 3.a y 4 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registrado en el balance de situación consolidado un fondo de comercio por importe de 49.918 miles de euros asignado a tres unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable para cada UGE ha sido calculado sobre la base de su valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados cuyo cálculo requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección del Grupo respecto a las proyecciones de precio de venta, costes y volumen de los productos comercializados por cada una de las UGEs, fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según los planes estratégicos en vigor y las tasas de descuento utilizadas, entre otros.

Este aspecto ha sido una cuestión clave de la auditoría por la relevancia de los importes y por la alta sensibilidad que presentan los análisis realizados con respecto a los cambios en las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso del Grupo para determinar el valor recuperable de sus fondos de comercio, incluyendo el diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Revisión de la razonabilidad de la información financiera proyectada en los planes de negocio utilizados, considerando tanto información histórica como la nueva información existente, tales como los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por la Dirección del Grupo. En la realización de nuestra revisión hemos utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos en los contratos en el segmento de Tecnología y sistemas de seguridad (Subgrupo Primion)

Descripción Una parte de los ingresos y ganancias reconocidos anualmente en el segmento de Tecnología y sistemas de seguridad (Subgrupo Primion) depende de la evaluación del grado de avance de los contratos suscritos por el Subgrupo Primion con sus clientes, tomando como base los costes incurridos sobre el total de costes que incluye la estimación de los costes pendientes de incurrir en cada uno de los contratos. Las estimaciones realizadas tienen como objetivo evaluar el grado de avance y rentabilidad prevista. En base a estas estimaciones, se determinan los ingresos a reconocer y, en su caso, las provisiones por pérdidas a registrar cuando es probable que los costes totales estimados superen los ingresos totales comprometidos en cada contrato.

Las estimaciones se realizan en función de la información disponible, están basadas en las asunciones realizadas en relación con el grado de avance y el nivel de rentabilidad esperado en cada contrato y requieren la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección. Por todo ello hemos considerado esta área como cuestión clave de nuestra auditoría.

Los desgloses relacionados con los contratos del segmento de Tecnología y sistemas de seguridad (Subgrupo Primion) se encuentran recogidos en las notas 3.n y 12 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación a esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los métodos, procesos y mecanismos de control establecidos internamente para la gestión de los proyectos en la fase de licitación y ejecución de los mismos.
- ▶ Evaluación de las asunciones realizadas de la Dirección en el proceso de estimación contable del grado de avance y, en su caso, de los costes pendientes de incurrir, mediante la selección de una muestra de contratos y el análisis de los mismos a través de reuniones específicas de seguimiento con el personal del Subgrupo Primion y del estudio de documentación soporte como, por ejemplo, contratos con los clientes, evaluaciones internas de reconocimiento de ingresos, facturas recibidas y pedidos de proveedores.
- ▶ Para los contratos seleccionados, análisis de los costes de venta incurridos sobre el total de costes presupuestados hasta la finalización del proyecto y revisión el precio total del contrato.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de ingresos y márgenes reales investigando cualquier cambio significativo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de los activos por impuesto diferidos

Descripción Tal y como se detalla en la nota 23.5 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2020 activos por impuestos diferidos por importe de 7.785 miles de euros derivados de pérdidas fiscales, deducciones pendientes de aplicación y otros créditos fiscales, de los cuales 7.122 miles de euros corresponden a los registrados por la Sociedad dominante.

La evaluación realizada por la Dirección del Grupo acerca de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio, considerando la normativa fiscal aplicable. Existe una incertidumbre inherente en la previsión de las ganancias fiscales futuras, incluidas las expectativas acerca de sus actividades de explotación, las inversiones y la financiación, que determina la medida en que los activos por impuestos diferidos son reconocidos. Por ello, y dada la relevancia de los importes, consideramos la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Los desgloses que recogen los aspectos fundamentales relacionados con los activos por impuestos diferidos se detallan en las notas 3.q y 23.5 de la memoria consolidada anual adjunta.

Nuestra respuesta

En relación a esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Evaluación de las asunciones de la Dirección del Grupo en relación con la estimación de la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros, en base a presupuestos, evolución del negocio y experiencia histórica, realizando los correspondientes análisis de sensibilidad. En nuestro análisis, hemos considerado la composición del grupo fiscal del que forma parte la Sociedad dominante, el periodo de proyección futuro de ganancias fiscales (bases imponibles positivas) y la legislación fiscal aplicable.
- ▶ Involucración de nuestro equipo de especialistas fiscales en el análisis y evaluación de las hipótesis relacionadas con la normativa fiscal aplicable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2019 nos nombró como auditores del Grupo para los ejercicios comprendidos entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 16/21/00249

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Carlos Gil Marqués
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 18.962)

25 de febrero de 2021

AZKOYEN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	Nota 13		
Inmovilizado intangible				Fondos Propios			
Fondo de comercio	Nota 4	49.918	50.214	Capital social	Nota 13.1	14.670	14.670
Otro inmovilizado intangible	Nota 5	3.360	3.140	Reservas	Notas 13.2 y ss	86.603	70.548
Activos por derecho de uso	Nota 6	6.243	6.940	Acciones en patrimonio propias	Notas 13.5 y 13.6	(393)	(338)
Inmovilizado material	Nota 7.1	18.334	19.424	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		6.327	16.076
Inversiones inmobiliarias	Nota 7.2	1.204	1.241				
Activos financieros no corrientes	Nota 9	744	802	Otro resultado global acumulado	Nota 13.9		
Activos por impuesto diferido	Nota 23.5	7.785	8.400	Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio			
Total activo no corriente		87.588	90.161	Diferencias de conversión		(1.612)	(898)
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		105.595	100.058
				INTERESES MINORITARIOS	Nota 13.10	149	97
				Total patrimonio neto		105.744	100.155
				PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE				Provisiones no corrientes	Nota 14	403	450
Existencias	Nota 11	22.649	23.204	Deudas con entidades de crédito	Nota 15	10.578	12.488
Activos por contrato	Nota 12	5.970	5.727	Ingresos diferidos	Nota 17	78	97
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Pasivos por contrato	Nota 12	78	127
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 12	21.222	28.337	Pasivos por impuesto diferido	Nota 23.5	3.160	2.733
Otros deudores	Nota 12	554	676	Otros pasivos no corrientes	Nota 16	6.016	6.960
Activos por impuestos corrientes	Nota 12	485	83	Total pasivo no corriente		20.313	22.855
Otros activos corrientes	Nota 10	751	770	PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	21.061	15.555	Provisiones corrientes	Nota 14	1.814	2.676
Total activo corriente		72.692	74.352	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros	Nota 15	5.721	5.043
				Otras deudas corrientes	Nota 16	2.479	2.501
TOTAL ACTIVO		160.280	164.513	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 16	17.823	25.401
				Pasivos por contrato	Nota 12	4.633	4.788
				Pasivos por impuesto corriente	Nota 23.3	1.753	1.094
				Total pasivo corriente		34.223	41.503
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		160.280	164.513

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 31 de la memoria consolidada junto con los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020.

AZKOYEN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Miles de Euros)

	Notas	(Debe) / Haber	
		2020	2019 (*)
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 18 y 19	114.357	145.815
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 11	799	(340)
Trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado	Nota 5	1.040	805
Aprovisionamientos	Nota 20.1	(37.523)	(50.259)
Otros ingresos de explotación	Nota 18	2.941	1.980
Gastos de personal	Nota 20.2	(49.377)	(51.257)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores y tributos		(16.293)	(20.601)
Variación de las provisiones de tráfico	Notas 12 y 14	264	(563)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(6.158)	(6.330)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 18	22	21
Excesos de provisiones	Nota 14	-	46
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones del inmovilizado	Nota 7	(3)	(4)
Otros resultados		95	37
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		10.164	19.350
Ingresos financieros	Nota 21	32	37
Gastos financieros	Nota 22	(393)	(316)
Diferencias de cambio	Notas 21 y 22	(149)	79
RESULTADO FINANCIERO		(510)	(200)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.654	19.150
Impuestos sobre beneficios	Nota 23	(3.275)	(3.062)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.379	16.088
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	Nota 13.7	6.379	16.088
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		6.327	16.076
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	Nota 13.10	52	12
BENEFICIO POR ACCIÓN (en euros)			
Básico y diluido - De operaciones continuadas	Nota 25	0,2595	0,6592
Básico y diluido - De operaciones continuadas e interrumpidas		0,2595	0,6592

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 31 de la memoria consolidada junto con los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

AZKOYEN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		6.379	16.088
OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO			
Diferencias de conversión			
Ganancias (pérdidas) por valoración	13.9	(714)	593
		(714)	593
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		5.665	16.681
<i>a) Atribuido a la entidad dominante</i>		5.613	16.669
<i>b) Atribuido a intereses minoritarios</i>		52	12

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 31 de la memoria consolidada junto con los anexos adjuntos forman parte integrante del estado del resultado global consolidado del ejercicio 2020.

AZKOYEN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (*)

(Miles de Euros)

	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante						Total patrimonio neto
	Fondos propios				Ajustes por cambios de valor	Intereses minoritarios	
	Capital suscrito	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante			
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	15.121	88.578	(4.921)	15.608	(1.491)	56	112.951
Resultado global reconocido en 2019	-	-	-	16.076	593	12	16.681
Resultado del ejercicio 2018 (distribución)	-	10.929	-	(15.608)	-	-	(4.679)
Ventas (compras) acciones propias, neto	-	(22)	214	-	-	-	192
Dividendo extraordinario	-	(25.000)	-	-	-	-	(25.000)
Reducción de capital	(451)	(3.937)	4.369	-	-	-	(19)
Operaciones con intereses minoritarios	-	-	-	-	-	29	29
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	14.670	70.548	(338)	16.076	(898)	97	100.155
Resultado global reconocido en 2020	-	-	-	6.327	(714)	52	5.665
Resultado del ejercicio 2019 (distribución) (Nota 13.8)	-	16.076	-	(16.076)	-	-	-
Ventas (compras) acciones propias, neto (Nota 13.5)	-	(21)	(55)	-	-	-	(76)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14.670	86.603	(393)	6.327	(1.612)	149	105.744

(*) El movimiento de 2019 se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 31 de la memoria consolidada junto con los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020.

AZKOYEN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		12.664	23.884
Resultado consolidado antes de impuestos de las operaciones continuadas		9.654	19.150
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado, inversiones inmobiliarias y activos por derecho de uso	Notas 5, 6 y 7	6.158	6.330
Resultados por enajenación del inmovilizado	Nota 7	3	4
Imputación de subvenciones	Nota 18	(22)	(21)
Variación de las provisiones de tráfico	Notas 12 y 14	(264)	563
Deterioro de existencias	Nota 11	1.772	1.393
Dotaciones y (reversiones) de otras provisiones	Nota 14	2	61
Gastos financieros	Nota 22	393	316
Ingresos financieros	Nota 21	(32)	(37)
Diferencias de cambio		84	(60)
Cambios en el capital corriente			
Variación en:			
Existencias	Nota 11	(1.492)	(3.069)
Activos por contrato	Nota 12	(243)	341
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	7.408	1.580
Otros activos corrientes		19	(293)
Pasivos por contrato	Nota 12	(204)	317
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 16	(8.384)	528
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Cobros/(pagos) por impuestos sobre beneficios	Nota 23	(1.976)	(3.079)
Pagos de intereses	Notas 6, 15 y 22	(212)	(140)
		(2.968)	(4.425)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Pagos) y cobros por inversiones:			
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	Notas 5 y 7	(3.008)	(4.477)
Cobros por desinversiones:			
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	Nota 7	25	15
Otros activos financieros		(17)	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Cobros de intereses	Nota 21	32	37
		(4.041)	(15.364)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:			
Reducción de capital		-	(19)
Ventas/(compras) acciones propias, neto	Nota 13.5	(76)	192
Operaciones con intereses minoritarios	Nota 13.10	-	29
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:			
Disposiciones de deudas con entidades de crédito	Nota 15	4.000	19.980
Cancelación y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 15	(5.239)	(2.861)
Disposiciones de otros pasivos financieros	Nota 16	164	-
Amortizaciones de otros pasivos financieros	Nota 16	(499)	(647)
Pagos de pasivos por arrendamiento	Nota 6	(2.394)	(2.359)
Pagos por dividendos	Nota 13.8	-	(29.679)
Subvenciones de capital recibidas	Nota 17	3	-
		(149)	24
EFFECTO DE VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
		5.506	4.119
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</i>		15.555	11.436
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</i>		21.061	15.555
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja y bancos		21.061	15.555
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		21.061	15.555

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 31 de la memoria consolidada junto con los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

Azkoyen, S.A. y Sociedades dependientes **(Grupo Azkoyen)**

Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Introducción y otra información

a) Actividades y composición del Grupo

Azkoyen, S.A. (Sociedad Anónima) fue constituida con la denominación de Azkoyen Industrial, S.A. y por tiempo indefinido, con fecha 9 de abril de 1976. Posteriormente, con fecha 23 de noviembre de 1987, se realizó el cambio de denominación por la actual.

El domicilio social actual y su principal sede se encuentran en la Avenida San Silvestre, s/n de Peralta (Navarra, España).

El objeto social lo constituye:

- La fabricación, comercialización, distribución, arrendamiento, compraventa y explotación de toda clase de máquinas expendedoras y dispensadoras cualquiera que sea su tecnología, máquinas recreativas o de entretenimiento y todo tipo de maquinaria eléctrica, mecánica y electrónica; asimismo, la fabricación y/o comercialización de cualquier tipo de producto susceptible de distribución a través de la red de venta de la sociedad y de su clientela.
- La fabricación, comercialización, distribución, arrendamiento, compraventa y explotación de sistemas de control, almacenamiento, manipulación y validación electrónica de monedas y billetes, máquinas de cambio de moneda, lectores y recicladores de billetes, lectores de tarjetas de crédito, distribuidores de monedas, sistemas de telemetría y de telegestión así como su software relacionado, medios de pago sin efectivo ("cashless") o mediante telefonía móvil, fichas, llaves electrónicas y cualquier otro producto, dispositivo o máquina que pueda ser comercializado en relación con sistemas de pago en efectivo o "cashless".
- El diseño, fabricación, comercialización, instalación, compraventa y explotación de sistemas de software y hardware para el control de accesos, control de presencia y sistemas integrados de seguridad.
- La compraventa, importación y exportación de toda clase de materiales y productos terminados en relación con las actividades principales.
- La prestación del servicio de consultoría, reparaciones, mantenimiento y servicios postventa de los productos y sistemas mencionados en los puntos anteriores.
- Actividades de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de las tecnologías avanzadas aplicables a los productos y sistemas mencionados en los puntos anteriores. La explotación de licencias, marcas, modelos, patentes y en general de tecnología, en relación con las actividades principales.
- La inversión en toda clase de empresas y sociedades, civiles, mercantiles o de otra naturaleza, existentes o que se creen, a través de la suscripción, adquisición por cuenta propia, posesión o participación en sus títulos valores, obligaciones y participaciones.

- La prestación de toda clase de servicios financieros, administrativos y de gestión en general a las sociedades participadas.
- Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional, bien directamente o mediante su participación en otras entidades o empresas.

En la página web www.azkoyen.com y en su domicilio social, se pueden consultar los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad dominante.

Azkoyen, S.A. es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (“Grupo Azkoyen” o “Grupo”) que, en conjunto se dedican a la fabricación y comercialización de máquinas expendedoras de productos estuchados y bebidas, máquinas destinadas al sector de hostelería, máquinas seleccionadoras de monedas y otros medios de pago y, en general, a cualquier otra actividad preparatoria o complementaria de las actividades anteriores. Adicionalmente el Grupo se dedica a la fabricación, comercialización e implantación de sistemas innovadores de software y hardware para el control de accesos, control de presencia y sistemas integrados de seguridad. Consecuentemente, Azkoyen, S.A. está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Proceso de fusión 2011

Con fecha 24 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante aprobó en todo su contenido el Proyecto común de Fusión por absorción de Azkoyen Industrial, S.A.U. y Azkoyen Medios de Pago, S.A.U. (como sociedades absorbidas) y Azkoyen, S.A. (como sociedad absorbente) de 25 de marzo de 2011, Proyecto que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil el día 5 de mayo de 2011, y consta debidamente depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

La operación de fusión se acogió al régimen especial contemplado en el Capítulo IX del Título X de la Ley Foral 24/1996 de 30 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades de la Comunidad Foral de Navarra. En las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 de Azkoyen, S.A. se incluyen los principales aspectos de la fusión por absorción.

b) Impacto COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud catalogó el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia. Esta pandemia tiene un impacto sin precedentes y ha provocado que gobiernos de todo el mundo hayan tenido que tomar medidas muy excepcionales en un entorno de elevada incertidumbre. Entre ellas, medidas de confinamiento de la población y el cierre de establecimientos comerciales no esenciales.

Estas medidas han provocado una reducción en el consumo, las actividades comerciales y la producción industrial que han afectado severamente a la economía, lo cual ha supuesto una reducción en la demanda de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Azkoyen. A nivel operativo, la pandemia del COVID-19 empezó a afectar a las actividades del Grupo con carácter general en marzo y con distinto grado de intensidad en cada división desde entonces, en función de las restricciones de movilidad y las cuarentenas aplicados por los distintos países.

A partir de los decretos gubernamentales respectivos, las actividades productivas de las plantas de España, Italia y Colombia estuvieron temporalmente suspendidas en el segundo trimestre de 2020.

La demanda de productos se vio fuertemente impactada en los diferentes mercados geográficos en el segundo trimestre de 2020, si bien de manera progresiva se restauraron las cadenas de suministro y se restablecieron todas las actividades productivas.

En este complicado entorno, el Grupo se adaptó a la situación de la pandemia con diversas medidas de mitigación:

- Se adoptaron protocolos de actuación, siguiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes en cada mercado en el que opera, para proteger la salud y seguridad de sus empleados y clientes.
- Se revisaron los planes de gastos e inversiones del ejercicio 2020, adaptándolos a las nuevas circunstancias. Así se paralizaron determinadas nuevas contrataciones de personal y redujeron servicios externalizados y otros. Se retrasaron o cancelaron las inversiones no esenciales.
- Se recurrieron a medidas de flexibilización laboral proporcionadas por los diversos gobiernos, incluyendo ERTes o similares, principalmente en España, Italia, Reino Unido y Francia.
- El 11 de mayo de 2020, el Consejo de Administración acordó, con base a un criterio de prudencia y conservación de liquidez y habida cuenta de la situación generada por la pandemia internacional COVID-19:
 - o de conformidad con lo previsto en el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020, modificar la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2019, según la cual se proponía el reparto de un dividendo de 4.826 miles de euros para, en su lugar, destinar dicha cantidad a reservas voluntarias (véase Nota 13.8 posterior);
 - o asimismo, la reducción del 15% de la retribución bruta fija y dietas de asistencia a reuniones del Consejo o de sus comisiones de los Consejeros no ejecutivos, y la reducción de un 20% de la retribución bruta fija del Consejero Delegado. Dichas reducciones han ido acompañadas de otras aplicadas a la Dirección. Estas reducciones han sido aplicables hasta 31 de agosto de 2020.
- Entre mayo y junio de 2020, la Sociedad Dominante renovó líneas de crédito a corto plazo por importe de 12 millones de euros (las cuáles prácticamente no se han utilizado en el ejercicio y a 31 de diciembre de 2020 no hay saldo dispuesto) y formalizó dos préstamos bancarios bilaterales a largo plazo por un importe de 4.000 miles de euros.

En los meses de junio y julio, con la mejora epidemiológica y la finalización de las distintas medidas excepcionales que tomaron los diferentes países para combatir el COVID-19, se dejaron atrás los confinamientos de la población y las restricciones de movilidad aplicadas, y se inició una "nueva normalidad". Incluso se reanudó progresivamente la libre circulación de ciudadanos por Europa y el resto del mundo (la Unión Europea decidió abrir las fronteras entre países pertenecientes a la zona Schengen a mediados de junio).

Esta mejora epidemiológica de la situación permitió aumentar la demanda de los productos comercializados en el segundo semestre. Asimismo, se mantuvieron gran parte de las medidas adoptadas, permitiéndo al Grupo generar recursos suficientes (beneficios) y reducir su deuda neta, siendo el endeudamiento neto del Grupo a 31 de diciembre de 2020 inferior a 3 millones de euros (ligeramente inferior a 0,2 veces el EBITDA del ejercicio 2020).

Los efectos de la pandemia de COVID-19 aumentan la incertidumbre sobre la visión futura de las empresas individuales y de la economía en general. La incertidumbre sobre la duración de las restricciones exige prudencia hasta que la situación sanitaria esté controlada.

En la realización de las estimaciones e hipótesis necesarias para la preparación de las cuentas anuales se han considerado dichas perspectivas detallándose en las Notas correspondientes.

La sólida posición financiera y la diversificación geográfica de los negocios, así como las medidas adoptadas indican que, teniendo en cuenta la información disponible, no hay incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento durante el plazo de los próximos doce meses desde la firma de estas cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Azkoyen del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de febrero de 2021:

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (normas de valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.
- No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Azkoyen del ejercicio 2020 (NIIF-UE) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (P.G.C. u otras normativas locales), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Azkoyen correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 26 de junio de 2020. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo Azkoyen.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, incluyendo todas las estimaciones realizadas sobre el impacto del COVID. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 3.b y 3.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y de los fondos de comercio (Notas 3.a, 3.f, 4, 5, 6 y 7).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Notas 3.q y 23).
- La cuantificación de las cuentas a cobrar que resultarán incobrables determinada según sus mejores estimaciones y el análisis del histórico de deudas incobrables, de igual modo que los posibles deterioros estimados en las existencias por obsolescencia y/o valor neto recuperable (Notas 11 y 12).
- El reconocimiento de ingresos con clientes conforme a la norma NIIF 15, principalmente relacionado con lo siguiente:
 - Criterios establecidos para determinar el compromiso y la exigibilidad frente al cliente: aprobación, cumplimiento de las condiciones contractuales, transferencia efectiva de bienes y servicios y evaluación del riesgo de crédito del cliente.
 - La identificación de las obligaciones de desempeño en cada contrato y la determinación del precio de la transacción cuando éste no esté desglosado en el contrato (en el caso de existir más de una obligación de desempeño) o no sea directamente observable.
 - Determinación de los precios cuando se incluyen contraprestaciones de importe variable, reconociendo únicamente aquellos ingresos que son altamente probables que no se reviertan en el futuro.
 - Proyectos de construcción. Cuyos ingresos son reconocidos a lo largo del tiempo según el método del grado de avance. Las estimaciones significativas incluyen los costes totales del contrato, los costes pendientes de incurrir hasta la finalización del contrato, los ingresos totales del contrato, los riesgos del contrato y otros juicios de estimación. Dichos cambios en las estimaciones pueden dar lugar a un incremento o una disminución de los ingresos en el periodo respectivo.
- La determinación del plazo del arrendamiento (el Grupo como arrendatario) en los contratos con opciones de prórroga (Nota 6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Notas 3.l, 14 y 23).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 3.k).
- El cálculo de otras provisiones (Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 25 de febrero de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja, en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Azkoyen correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite al respecto.

Cambios en las políticas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, ya que ninguna de las modificaciones a las normas, ni las interpretaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto para el Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2019. Las cuentas anuales consolidadas de 2019 que se incluyen a efectos comparativos también fueron elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2020.

Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.t.

2.2 Principios de consolidación

a) Entidades dependientes

Se consideran “Entidades dependientes” aquellas que están bajo control de la Sociedad dominante. El Grupo controla a una entidad cuando tiene exposición o derechos a rentabilidades variables por su participación en la entidad y la capacidad de influir en esas rentabilidades por su poder sobre la entidad. Las sociedades dependientes están totalmente consolidadas desde la fecha en la que el control se transmitió al Grupo y quedan fuera del alcance desde la fecha en que termina el control.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo Azkoyen, en adelante el Grupo, está constituido por las siguientes sociedades:

- Azkoyen, S.A. (Sociedad dominante) (Nota 1). Se dedica principalmente a la prestación de toda clase de servicios financieros, administrativos y de gestión a las sociedades filiales, así como a la fabricación y comercialización de máquinas de tabaco, vending y hostelería y a la fabricación y comercialización de productos de medios de pago.
- Azkoyen Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda. (anteriormente denominada CHCH – Companhia de Hotelaria e Consumo Hispanolusa, Sociedade Unipessoal, Lda.), sociedad filial comercial participada al 100% por Azkoyen, S.A., domiciliada en Estrada de Paço de Arcos 66, Edificio Bella Vista Office, Lisboa (Portugal).
- Coffetek, Ltd., sociedad filial participada al 100% por Azkoyen, S.A. (adquirida en 2008), domiciliada en Bristol (Reino Unido) cuya actividad fundamental es el diseño, la fabricación y comercialización de máquinas de café automáticas para la industria del Vending y el sector Horeca.
- Azkoyen Comercial Deutschland, GmbH, sociedad filial comercial participada al 100% por Azkoyen, S.A., domiciliada en Am Turm 86, Siegburg (Alemania).
- Azkoyen France, S.A.R.L., sociedad filial comercial participada al 100% por Azkoyen, S.A., domiciliada en 6 Allée de Londres, Le Madras Bat C2, Villejust (Francia).
- Azkoyen Andina, SAS, sociedad filial participada al 100% por Azkoyen, S.A., cuya actividad es la fabricación y comercialización de máquinas de café automáticas para la industria del Vending y el sector Horeca. Está domiciliada en Zona Franca Internacional de Pereira (Colombia).
- Azkoyen Colombia, SAS, sociedad filial comercial participada al 100% por Azkoyen, S.A. Está domiciliada en Manizales (Colombia).
- Azkoyen USA Inc., sociedad filial participada al 100% por Azkoyen, S.A., constituida en 2017, cuya actividad principal es la comercialización de máquinas de café automáticas para la industria del Vending y el sector Horeca. Está domiciliada en Charlotte (Carolina del Norte, EE.UU.).
- Coges, S.p.A., sociedad filial participada al 100% por Azkoyen, S.A. (adquirida en 2005), domiciliada en Schio (Italia) cuya actividad es el diseño y fabricación, para su posterior venta, de sistemas de pago para máquinas de vending.
- Coges España Medios de Pago, S.L. sociedad filial participada al 100% por Azkoyen, S.A., domiciliada en la Avda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra) y cuya actividad principal es el desarrollo y venta de sistemas de medios de pago para máquinas de vending y sistemas de telemetría.

- Coges Mobile Solutions, S.R.L. sociedad filial participada al 51% por Coges, S.p.A., constituida en marzo de 2015 conjuntamente con la sociedad italiana de software Naviger, S.R.L., domiciliada en Schio (Italia) y cuya actividad principal es la comercialización mediante licencias de una tecnología que permite, entre otros aspectos, el pago en máquinas de vending a través de una aplicación para smartphones, denominada "Pay4Vend".
- Primion Technology, GmbH, sociedad filial participada en un 100% por la Sociedad dominante, constituida en el año 1999 y adquirida en 2008. Es la sociedad dominante del Subgrupo Primion. Su sede se encuentra ubicada en la localidad de Stetten am Kalten Markt, Baden-Wurtemberg (Alemania). Su actividad consiste en la fabricación, comercialización e implantación de sistemas innovadores de software y hardware para el control de accesos, el control de presencia y sistemas integrados de seguridad. Adicionalmente Primion Technology, GmbH participa en un 100% del capital social de: (i) General Engineering & Technology N.V. cuyo domicilio social se encuentra en Malle (Bélgica), ésta a su vez participa en un 100% del capital social GET Nederland B.V. con domicilio social en Waardenburg (Países Bajos) y, asimismo, (ii) participa en un 100% en la sociedad Primion GmbH cuyo domicilio social se encuentran en Stetten am Kalten Markt (Alemania), Primion Digitek, S.L.U. cuyo domicilio social se encuentra en San Sebastián de los Reyes (España), Primion SAS con domicilio social en Boulogne-Billancourt (Francia), Primion Technology GmbH con domicilio social en Graz (Austria) y Opertis, GmbH con domicilio social en Bad Arolsen, Hesse (Alemania). El Subgrupo Primion cotizó hasta el 7 de abril de 2015 en la bolsa de Frankfurt (XETRA).

Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales (o estados financieros) de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición, con respecto a la participación en los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como fondo de comercio (salvo en el caso de adquisición o ventas de participaciones adicionales que no otorguen ni quiten el control en cuyo caso se registra contra patrimonio). Cualquier defecto del coste de adquisición, con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son entidades asociadas aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación del Grupo del 20% al 50% de los derechos de voto de la entidad participada. En los estados financieros consolidados las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

b) Variaciones en el perímetro de consolidación y adquisiciones de intereses minoritarios

En el ejercicio 2020 no se han producido cambios en la composición del Grupo.

En el ejercicio 2019 quedó confirmada, tras su inscripción registral, la disolución de Primion Verwaltungsgesellschaft mbH & Co. KG, que se encontraba sin actividad.

2.3 Correcciones de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas de 2019.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición, minorado -en su caso- por los deterioros de su valor contable respecto de su valor recuperable. El Grupo Azkoyen realiza de forma sistemática el análisis de su recuperabilidad al cierre de cada ejercicio, o en las ocasiones en que los acontecimientos o los cambios de circunstancias indican que podría haberse deteriorado (Nota 4).

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento antes de impuestos, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. El Grupo Azkoyen estima las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Los flujos futuros de efectivo resultan de las proyecciones realizadas por el Grupo Azkoyen para las unidades generadoras de efectivo, para un periodo de 5 años (que utilizan las hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según los planes estratégicos aprobados en vigor) y la consideración de un valor residual calculado con una tasa de crecimiento sustentada.

Para todas las unidades generadoras de efectivo los parámetros más relevantes son:

- importe neto de la cifra de negocios,
- resultado de explotación,
- capital circulante,
- inversiones en activos fijos,
- hipótesis de crecimiento.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado – Deterioro del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que, tal y como se determina en NIIF 3, los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o pérdidas procedentes de la enajenación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los fondos de comercio eran básicamente los surgidos en las adquisiciones de Coges, S.p.A. en 2005 y Coffetek, Ltd. y Subgrupo Primion en 2008. Véase en la Nota 4 la información relativa a la evaluación del riesgo de deterioro realizada.

b) Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción (o valor razonable en combinaciones de negocio) y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado – Deterioro del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 3.f).

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

Marcas

Las marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición (o valor razonable en combinaciones de negocios) y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas generalmente en un plazo de 5 años.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre 2 y 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

Investigación y desarrollo

El Grupo sigue la política de registrar como gastos del ejercicio los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre, salvo en el caso de activos intangibles surgidos de proyectos de desarrollo que se reconocen (de acuerdo con las NIIF) como tal sí, y sólo sí, el Grupo puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

En el Grupo esto se cumple principalmente en el caso de determinados proyectos de desarrollo del Subgrupo Primion.

Los activos intangibles generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (entre 3 y 10 años). A fin de cada ejercicio se revisan las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada proyecto. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no existen planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio. Estos proyectos se refieren básicamente al desarrollo de diversos programas de hardware y software para sistemas de registro de tiempos y datos operacionales.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

c) Arrendamientos, el Grupo como arrendatario

Hasta el 1 de enero de 2019, el Grupo reconocía los arrendamientos de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 17 y la CINIIF 4. Un arrendamiento se clasificaba como arrendamiento financiero cuando todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien eran sustancialmente trasladados al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos. A partir del 1 de enero de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16.

ARRENDATARIO

Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce el activo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso están valorados al coste, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas; y ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento. El coste del activo por derecho de uso comprende el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial soportado y cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de ésta, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Comprende asimismo una estimación de los costes en que, en su caso, incurrirá el Grupo al devolver el activo subyacente a la condición exigida en los términos y condiciones del arrendamiento. A menos que el Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo subyacente al finalizar el plazo del arrendamiento, el activo por derecho de uso es amortizado, aplicando el método lineal, desde la fecha de comienzo hasta, bien el final de la vida útil de dicho activo, bien el final del plazo del arrendamiento si éste se produjera antes. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento al valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos fijos en esencia) menos los incentivos de arrendamiento a cobrar, pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo, y los importes que se espera abonar en concepto de garantías de valor residual. Se incluyen asimismo el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo se reconocen como gasto en el ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, se utiliza el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario. Después de la fecha de comienzo, el importe de pasivos por arrendamiento es incrementado a fin de reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento; y reducido para reflejar los pagos por arrendamiento efectuados.

Adicionalmente, el importe en libros es valorado nuevamente si existe una modificación en el plazo del arrendamiento, o si hay un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente. Al aplicar la nueva valoración, el Grupo determina un tipo de interés revisado. Asimismo, el importe en libros es valorado nuevamente si, por ejemplo, existe un cambio como consecuencia de la variación de un índice o un tipo utilizado para determinar esos pagos, incluido, por ejemplo, un cambio destinado a reflejar las variaciones en los precios de alquiler del mercado. En este caso, se utiliza un tipo de descuento sin cambios, salvo que la variación de los pagos por arrendamiento se deba a un cambio en los tipos de interés variables.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

El Grupo aplica las exenciones del reconocimiento a los arrendamientos a corto plazo (aquellos arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos desde la fecha de comienzo y que no contienen una opción de compra) y a los arrendamientos en los que el activo subyacente es de escaso valor (por ejemplo, menor a 5.000 euros). Sus pagos por arrendamiento son reconocidos como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de prórroga

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como igual al periodo no revocable de un arrendamiento al que se añaden: (i) los periodos cubiertos por una opción de prorrogar el arrendamiento, si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción; y (ii) los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si el Grupo tiene la certeza razonable de que no ejercerá esa opción.

Al evaluar si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de prorrogar un arrendamiento, o de que no ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento, el Grupo tiene en cuenta todos los hechos y circunstancias pertinentes que creen un incentivo económico que mueva al Grupo a ejercer la opción de prorrogar el arrendamiento, o a no ejercer la opción de rescindir el mismo.

Después de la fecha de comienzo, el Grupo evalúa nuevamente el plazo del arrendamiento, siempre que se produce un hecho o cambio significativo en las circunstancias que esté bajo control del Grupo; y que afecta a la determinación de la certeza razonable sobre el ejercicio, o no, de las opciones.

Adicionalmente, considérese lo indicado en la Nota 6.

d) Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. A la fecha de transición, 1 de enero de 2004, los valores contables brutos del inmovilizado se correspondieron con el coste de adquisición corregido por determinadas revalorizaciones al amparo de la legislación al efecto por entender que éstas equivalían a la evolución de los índices de precios.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, o las mejoras que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Si se diera la circunstancia de que el valor residual de un activo fuera superior a su valor neto contable, en ese momento cesaría de amortizar.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil
Edificios	20 – 55
Instalaciones y maquinaria	7 – 18
Mobiliario y equipo	5 – 10
Utitillaje	4 – 7
Vehículos	5
Equipo proceso de datos	4 - 5

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los trabajos realizados por el Grupo Azkoyen para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado a ellos, y se contabilizan con abono al epígrafe “Trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores netos de terrenos, edificios y otras construcciones ajenas a la actividad productiva, que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El Grupo sigue, para su valoración, el método de coste amortizado que supone su valoración al coste de adquisición neto de sus correspondientes provisiones y amortizaciones aplicadas de acuerdo con lo contemplado en la Nota 7.2.

Ni en el ejercicio 2020, ni en el ejercicio 2019, se ha registrado ingreso neto alguno derivado de rentas por alquileres provenientes de estas inversiones inmobiliarias. Adicionalmente, el Grupo no ha incurrido durante el ejercicio en otros gastos de importe significativo derivados de las inversiones inmobiliarias.

f) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles excluyendo el fondo de comercio y activos por derecho de uso

En la fecha de cada balance de situación consolidado o en aquella fecha en que considere necesario, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles y activos por derecho de uso para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible, si hubiera, con una vida útil indefinida es sometido a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable (menos los costes necesarios para su venta) y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo), es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor, si hubiera, revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo), se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. En el caso de los fondos de comercio, el tratamiento de los saneamientos se explica en la Nota 3.a.

g) Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable, el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a precio medio ponderado, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente alta, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste real.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

Al 31 de diciembre de 2020, al igual que al 31 de diciembre de 2019, no existían compromisos significativos de compra de existencias. En los compromisos de compra pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio -cuyo precio de compra será el de cotización en la fecha de su vencimiento- la operación se registra en el momento en el que se materializa la correspondiente transacción.

h) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías de medición:

- aquellos que se miden posteriormente a valor razonable (bien a través de otro resultado global o a través de pérdidas y ganancias), y
- aquellos que se miden a coste amortizado.

Los activos financieros se clasifican a coste amortizado cuando el modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal e interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo mantenía únicamente los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros a coste amortizado, incluyendo:
 - cuentas a cobrar a clientes por ventas y prestaciones de servicio, y
 - otros activos financieros a coste amortizado.

Véase lo indicado en las Notas 9 y 12.

Las cuentas a cobrar a clientes y otros préstamos y cuentas a cobrar se valoran a coste amortizado, utilizando el método del interés efectivo menos cualquier pérdida por deterioro. Dichas pérdidas por deterioro se reconocen utilizando cuentas de provisiones separadas. Dichas provisiones conllevan la aplicación de juicios significativos de la Dirección y la revisión de las cuentas a cobrar basada en sus mejores estimaciones y el análisis del histórico de deudas incobrables, tras haber considerado, en su caso, la cobertura de seguro de riesgo de crédito y otras garantías.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el "factoring con recurso".

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción. En ejercicios posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el efectivo recibido, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones de cobertura se explican en Nota 3.j.

Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación. En el Grupo Azkoyen el ciclo de explotación no supera los doce meses, por lo que, los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance de situación, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los doce meses contados a partir de la fecha del mismo.

i) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Acciones propias

Las acciones de la Sociedad dominante propiedad de entidades consolidadas se presentan a su coste de adquisición minorando el patrimonio neto (Nota 13.5).

j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades del Grupo Azkoyen le exponen a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, en ejercicios anteriores el Grupo utilizó contratos de permutas financieras sobre tipos de interés.

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan correcciones valorativas para reflejar su valor razonable de mercado en cada cierre. La contabilización de las fluctuaciones en el valor depende de si el derivado está considerado o no como instrumento de cobertura, tal como se explica a continuación.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los diferentes instrumentos derivados se calcula mediante los siguientes métodos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondientes al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

El Grupo no dispone al 31 de diciembre de 2020, ni disponía al 31 de diciembre de 2019, de instrumentos financieros derivados contratados.

k) Indemnizaciones por despido y compromisos laborales

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo Azkoyen está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido por la Dirección y/o el Órgano de Administración y éste se comunica (Nota 20.2).

El epígrafe “Pasivo no corriente - Otros pasivos no corrientes” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2020 incluye 836 miles de euros (899 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes al valor actual del pasivo actuarial, calculado de acuerdo a la NIC 19, registrado básicamente por Coges, S.p.A. en cobertura de las obligaciones laborales establecidas en el Artículo 2.120 del Código Civil italiano (“Trattamento di fine rapporto” - TFR), relacionadas con el derecho al cobro por parte de los empleados y trabajadores de indemnizaciones en el momento de la finalización de su vida laboral por cuenta ajena (Nota 16). La naturaleza de este plan post-empleo hasta enero de 2007 era de prestaciones definidas. Como consecuencia de una reforma legislativa producida en Italia, con efectos 1 de enero de 2007, todas las obligaciones por este concepto que surjan a futuro fueron externalizadas y por tanto ya no les es de aplicación el tratamiento como plan de prestaciones definidas según NIC 19, por lo que los pagos realizados se registran con cargo a “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. En 2020 dicho epígrafe incluye 224 miles de euros por este concepto (209 miles de euros en 2019). Sin embargo, las obligaciones generadas hasta la fecha de entrada en vigor de la reforma siguen teniendo el mismo tratamiento. Su valor razonable ha sido calculado de acuerdo con lo indicado por la NIC 19. Las hipótesis fundamentales consideradas en 2020 han sido, entre otras, un tipo de interés del -0,02% (0,37% en 2019), una tasa de inflación del 0,8% (1,2% en el ejercicio 2019) y tablas de supervivencia “RG48 della Ragioneria Generale dello Stato”. Los pagos del ejercicio por este concepto han ascendido a 76 miles de euros, aproximadamente (23 miles de euros aproximadamente en 2019).

Asimismo, el Grupo cuenta con compromisos laborales que son tratados como planes de aportaciones definidas en base a lo indicado por NIC 19, a los que se acogen empleados del Subgrupo Primion. Las obligaciones derivadas de este concepto se encuentran básicamente externalizadas y los pagos realizados por este concepto se registran con cargo al epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2020. El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 ha ascendido a 170 miles de euros aproximadamente (161 miles de euros en 2019).

Los importes satisfechos por Coges S.p.A. y el Subgrupo Primion a sistemas externalizados son básicamente equivalentes a la obligación devengada.

El resto de acuerdos de naturaleza retributiva con determinados empleados y Administradores, se registran como pasivo en función de su devengo y siempre que se estén cumpliendo los objetivos a los que están condicionados (Nota 20.2).

l) Provisiones y pasivos y activos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas y no cumplen los requisitos para su registro como provisiones.
- Activos contingentes: activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Respecto a procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso, considérese lo indicado en la Nota 14.

Provisiones por costes de garantías y reciclaje. Las provisiones por costes de garantías y por las obligaciones legales relacionadas con el reciclaje de determinados aparatos eléctricos y/o electrónicos se reconocen en el momento de la venta de los productos pertinentes, según la mejor estimación del gasto realizada por los Administradores y necesaria para liquidar el pasivo del Grupo (Nota 31).

m) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existen garantías razonables de que se han cumplido las condiciones necesarias para recibir las subvenciones y de que se recibirán. Adicionalmente, se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones concedidas para la compra o producción de activos fijos (subvenciones relacionadas con activos o de capital): se clasifican como ingresos diferidos (Nota 17) y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo por los activos subvencionados.
- b) Subvenciones para gastos (o de explotación): se asignan a ingresos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" del año en que se producen los gastos relacionados (Nota 18).

n) Reconocimiento de ingresos

El Grupo Azkoyen reconoce el ingreso, cuando o a medida que el control sobre los distintos bienes o servicios es transferido al cliente; esto es, cuando el cliente controla el uso de los bienes o servicios transferidos y obtiene sustancialmente todos los beneficios aparejados a los mismos, siempre y cuando exista un contrato con derechos y obligaciones ejecutables, y entre otros, sea probable que el Grupo recaude la contraprestación a la que tenga derecho, teniendo en cuenta la calidad crediticia del cliente. El ingreso es el precio de la transacción al que el Grupo espera tener derecho. Si la contraprestación es variable, el importe estimado de la misma se incluirá en el precio de la transacción sólo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la prestación variable. La consideración es ajustada por el valor del dinero en el tiempo si el periodo entre el momento en el que se transfieren los bienes y servicios y el momento en que se recibe el pago es superior a doce meses y si hay un beneficio de financiación significativo, bien para el cliente o para el Grupo. Si un contrato hace referencia a distintos bienes y servicios, el precio es asociado a las distintas obligaciones de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto. Si los precios de venta no son observables, la Sociedad los estima razonablemente. El ingreso es reconocido para cada obligación de desempeño en un momento determinado o lo largo del tiempo.

Venta de bienes: los ingresos se reconocen en el momento en que el control de los bienes pasa al comprador, normalmente coincidente con el momento de la entrega de los bienes. Los ingresos son reconocidos con base en los precios estipulados en el contrato, netos de los descuentos estimados por volumen u otros. Las facturas se emiten en ese momento.

Ventas por contratos de construcción (relacionados con proyectos de instalaciones de sistemas integrados de seguridad, con vistas a la construcción de un activo o una combinación de activos que están estrechamente interrelacionados o son interdependientes en cuanto a su diseño, tecnología y función o su propósito o uso final) básicamente del Subgrupo Primion: los ingresos son reconocidos a lo largo del tiempo según el método de grado de avance, basado en el porcentaje de los costes incurridos a la fecha sobre los costes totales estimados. Una pérdida esperada en un contrato es reconocida como gasto inmediatamente.

El Grupo reconoce un derecho de cobro por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de los cobros parciales emitidos, no exceden el coste más el beneficio reconocido total incurrido a la fecha. El Grupo reconoce un pasivo por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de las facturas parciales emitidas excede el coste total incurrido más el beneficio reconocido.

Los importes por variaciones en contratos, reclamaciones adicionales y pagos por incentivos son registrados en la medida en que hayan sido acordados.

Una variación o modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato. Ejemplos de modificaciones son los cambios en la especificación o diseño del activo, así como los cambios en la duración del contrato. La modificación se incluye en los ingresos ordinarios del contrato cuando se dispone de una confirmación del cliente que aprueba el plan modificado. La confirmación puede ostentar forma de pedido, pero también de correo electrónico o cualquier otra clase de acuerdo (por ejemplo, actas de una reunión).

Una reclamación es una cantidad que se espera cobrar del cliente como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato. La reclamación puede surgir, por ejemplo, cuando el cliente cause retrasos, errores en las especificaciones o el diseño, o bien por causa de disputas referentes al trabajo incluido en el contrato. La valoración de las cantidades de ingresos ordinarios, que surgen de las reclamaciones, está sujeta a un alto nivel de incertidumbre y, frecuentemente, depende del resultado de las pertinentes negociaciones. Una reclamación se incluye entre los ingresos ordinarios del contrato cuando, asimismo, se dispone de una confirmación del cliente que la apruebe.

Ingresos procedentes de los servicios: los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo de forma lineal o si el patrón de rendimiento no es lineal, a medida que se prestan los servicios, es decir, según el método del porcentaje de realización (grado de avance) descrito anteriormente.

Ingresos por intereses: se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros recibidos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

o) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

p) Resultado de explotación

El resultado de explotación se presenta después de cargar los costes de reestructuración, deterioro del valor de los activos materiales e intangibles, si hubiera, pero antes de los ingresos procedentes de inversiones financieras, los gastos financieros e impuestos.

q) Impuesto sobre beneficios; activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (Nota 23).

r) Grupos enajenables de elementos y activos mantenidos para la venta y resultado de actividades interrumpidas

Los activos y los grupos de elementos se clasifican como activos mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de su enajenación y no a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su condición actual. Para que se considere que la venta de un activo o grupo de elementos es altamente probable, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- El Grupo Azkoyen debe estar comprometido con un plan para vender el activo o grupo en desampliación.
- Debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar comprador y completar el plan de venta.
- La venta debe negociarse a un precio razonable del valor del activo o grupo enajenable de elementos.
- Debe esperarse que la venta se produzca en un plazo de doce meses desde la fecha en que el activo o grupo enajenable de elementos pase a ser considerado mantenido para la venta.
- No se deben esperar cambios significativos en el plan.

Los activos y grupos de elementos mantenidos para la venta figuran en el balance consolidado por el menor importe entre su valor contable y el valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación. El Grupo reconoce la pérdida por deterioro debida a la reducción del valor de activos hasta el valor razonable menos los costes de venta en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta si es que los activos se corresponden con una actividad que se contabiliza como interrumpida, o en "Deterioro de inmovilizado" si no están afectos a actividades interrumpidas.

Por otro lado, una operación en discontinuidad o actividad interrumpida es una línea de negocio significativa que ha sido vendida o dispuesta por otra vía, o bien que ha sido clasificada como mantenida para la venta cuyos activos, pasivos y resultado pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

s) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad dominante de cartera de las sociedades del Grupo (Nota 25). Tal y como se indica en la NIC 33, en una emisión gratuita de acciones en la que no se exige contraprestación, en tanto en cuanto aumente el número de acciones ordinarias en circulación sin incrementarse los recursos, el número de acciones ordinarias antes de la operación se ajusta como si la citada operación hubiera ocurrido al principio del primer período sobre el que se presente información financiera.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Azkoyen correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dicho ejercicio.

t) Transacciones y otros compromisos en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. El fondo de comercio que surge en la adquisición de una entidad extranjera se trata como un activo de la entidad extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican inicialmente como un componente separado del patrimonio neto, en el epígrafe "Diferencias de conversión" y posteriormente son reconocidas en los resultados cuando se disponga del negocio en el extranjero o se recupere en todo o en parte por otra vía, dicha inversión.

u) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

v) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos (incluidos los de descuento y anticipos comerciales) que no forman parte de las actividades de explotación.

w) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

x) Arrendamientos, el Grupo como arrendador

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en manos del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Inmovilizado material" o "Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los elementos del inmovilizado material similares de uso propio (véase la Nota 3.d), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en que sustancialmente todos los riesgos y las ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

La Sociedad dominante ha cedido el derecho de uso de determinados activos (sistemas de pago automático "Cashlogy POS1500") bajo contratos de arrendamiento donde transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos. Se reconoce en el balance de situación consolidado un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, descontados al tipo de interés implícito del contrato. Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan en el capítulo "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Véase lo indicado en Nota 9.

y) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

z) Estado de cambios en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por cambios de valor", se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netas, en su caso, de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos.

En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los "Ajustes por cambios de valor" detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. También se incluyen las variaciones en el capital y las reservas experimentadas en el ejercicio.

4. Fondo de comercio

El desglose habido en este epígrafe del balance de situación consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
UGE Coges	35.658	35.658
Coffetek, Ltd.	5.217	5.513
Subgrupo Primion	9.043	9.043
Total	49.918	50.214

Las unidades generadoras de efectivo correspondientes a los fondos de comercio en el caso de la sociedad británica Coffetek, Ltd., el subgrupo alemán Primion y Coges, S.p.A., se corresponden básicamente con las propias sociedades legales o Subgrupos. La disminución en el fondo de comercio de Coffetek, Ltd. se debe al movimiento de las diferencias de conversión producido por la depreciación de la libra esterlina respecto al euro (véase Nota 13.9).

El fondo de comercio correspondiente al Subgrupo Primion, tiene el siguiente detalle por sociedades participadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros):

	31.12.2020	31.12.2019
Importe bruto-	12.643	12.643
Primion Technology, GmbH	7.586	7.586
Subgrupo GET (Bélgica)	5.057	5.057
De los que deterioro-	(3.600)	(3.600)
Total	9.043	9.043

Coges, S.p.A.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) asociada al fondo de comercio de Coges, S.p.A. (sociedad italiana que viene obteniendo beneficios desde su fecha de adquisición y que se integra en el segmento de **Payment Technologies**) ha sido evaluado por referencia al valor en uso, que ha sido calculado en base a proyecciones de flujo de efectivo (aprobadas por la Dirección) que representan las mejores estimaciones, cubriendo un período de 5 años y un valor residual estimado como una renta perpetua según se explica a continuación. Al cierre del ejercicio 2020, la tasa de descuento antes de impuestos utilizada a efectos de este test de deterioro es del 12,5% (11,8% en el ejercicio 2019).

Coges, S.p.A. ostenta la titularidad de un inmueble (terrenos y construcciones) sito en Schio, Vicenza, Italia, donde realiza su actividad de diseño y fabricación de sistemas de pago. El Grupo pretende recuperar su valor neto contable básicamente a través de su venta (con un plazo orientativo de unos 18 meses desde el cierre del ejercicio 2020) y trasladarse a una nave de alquiler de menor tamaño y adaptada a las actividades actuales de esta sociedad. Por ello, en el test de deterioro de la UGE Coges del ejercicio 2020, las proyecciones de flujo de efectivo incorporan costes estimados por alquileres a partir de julio de 2022 y, asimismo, consideran una entrada de fondos en el ejercicio 2022 por una enajenación estimada del inmueble neta de costes necesarios para su venta.

La cifra de negocios de la UGE Coges - medios de pago para vending – en el ejercicio 2020 se ha reducido un 33,6% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, con una significativa reducción, debido a los efectos del COVID-19, en los meses de marzo a junio (-53,9%).

En este complicado entorno, el Management ha estado y sigue ejecutando medidas diversas que mejoran la flexibilidad laboral (mediante la utilización del plan gubernamental), la mejor eficiencia de costes, la gestión del capital circulante y la priorización de inversiones. Estas medidas han permitido, entre otros ahorros, reducir los costes fijos por importe de 0,7 millones con respecto a 2019 y de 1,2 millones de euros con respecto al gasto previsto para 2020.

En dicho contexto, el beneficio en consolidación antes de intereses e impuestos ha sido de 2,9 millones de euros en 2020 (6,2 millones de euros en 2019).

Cabe destacar que en torno a dos terceras partes de las ventas de la UGE Coges se realizan en Italia. Históricamente, la cifra de negocios de la UGE Coges se ha visto afectada negativamente en entornos de PIB real negativo y positivamente en el caso contrario.

La previsión del PIB real en Italia según su Banco Central en diciembre de 2020 es igual a 3,5% en 2021, 3,8% en 2022 y 2,3% en 2023.

Por otra parte, previsiblemente, las compañías dedicadas a la operación de máquinas de vending tendrán que invertir intensamente en hacer los procesos de pago progresivamente más “cashless”. Coges es el líder europeo en sistemas cashless de entorno cerrado. En marzo de 2015 se constituyó Coges Mobile Solutions, S.R.L., participada al 51% por Coges, S.p.A., cuyo principal objetivo es la comercialización mediante licencias de una tecnología innovadora que permite, entre otros aspectos, el pago en máquinas de vending a través de una aplicación para smartphones, denominada “Pay4Vend”, utilizando la conexión “bluetooth” y conectada con los hardware “Coges Engine” y/o “Unica” producidos por Coges e instalados en las máquinas de vending. Por otra parte, están en fase de crecimiento determinadas soluciones innovadoras relacionados con el desarrollo de la plataforma de “Internet of Things” (IOT), “Nebular”, que aportarán valor al hardware de Coges y que, asimismo, contribuirán a la generación de ingresos recurrentes.

Los flujos de efectivo resultan de las proyecciones realizadas que utilizan hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen, fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según los planes estratégicos en vigor. Posteriormente, considerando el impacto COVID-19, se construyeron escenarios alternativos. La información referente a las hipótesis relacionadas con las ventas y resultados de explotación previstos en el análisis del test de deterioro en 2020 de la UGE Coges es la siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025
Crecimiento anual de Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	44,9%	4,1%	3,5%	4,4%	3,0%
Resultado de explotación en miles euros (*) (**)	5.595	5.854	6.050	6.023	6.285
Resultado de explotación en % sobre INCN (*) (**)	29,9%	30,1%	30,0%	28,6%	29,0%

(*) El resultado de explotación en el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.935 miles de euros (22,7% respecto al INCN). En el ejercicio 2019, el resultado de explotación ascendió a 6.195 miles de euros (31,9% respecto al INCN). Adicionalmente, la Sociedad seguirá obteniendo un margen bruto adicional por ventas internas de componentes a UGE Coges (aproximadamente unos 380 miles de euros anuales).

(**) El porcentaje de consumo de materiales entre INCN -antes de ingresos por licencias- se mantiene básicamente estable. Respecto al agregado de otros gastos de fabricación y otros gastos de explotación, el crecimiento anual promedio del periodo plurianual es del 7,1%.

Con carácter general, las inversiones para el periodo proyectado serán similares a las amortizaciones. Este negocio no precisa de inversiones relevantes al ser poco intensivo en capital.

Para la estimación del valor residual, tras la reflexión realizada, se ha considerado un flujo medio sostenible y una tasa de crecimiento prevista de 0,83% (al igual que en el ejercicio 2019).

El test de impairment del ejercicio 2020 de la inversión en Coges, S.p.A. se ha realizado “pre NIIF 16”: (i) considerando los gastos de arrendamiento como menor valor de los flujos de caja para el cálculo del valor de la empresa y, por tanto, (ii) excluyendo los pasivos por arrendamiento según NIIF 16 de la deuda financiera neta. El valor recuperable de los recursos propios es igual al valor de la empresa menos su deuda financiera neta.

Desde una perspectiva de análisis de sensibilidad, variaciones de un 10% en la tasa de descuento y/o en el valor residual proyectado no conllevan la necesidad de registro de deterioro adicional alguno. Otros escenarios alternativos razonablemente posibles de cifra de negocios (con variaciones negativas de hasta un 10% en la cifra de negocios en todos y cada uno de los ejercicios proyectados) no conllevan tampoco la necesidad de registro de deterioro adicional alguno. El importe a recuperar en libros consolidados asciende a 39.265 miles de euros, sin incluir 132 miles de euros de activos por derecho de uso.

La UGE Coges ha obtenido beneficios todos los años desde su adquisición en 2005 y ha repartido dividendos con regularidad (entre 2006 y 2020 un importe agregado de 56,9 millones de euros).

Por todo ello, del resultado de este análisis los Administradores consideran que al 31 de diciembre de 2020 no se pone de manifiesto la necesidad de realizar corrección valorativa por deterioro alguna.

Coffetek, Ltd.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo asociada al fondo de comercio de Coffetek, Ltd. ha sido evaluado por referencia al valor en uso, que ha sido calculado en base a proyecciones de flujo de efectivo (aprobadas por la Dirección) que representan las mejores estimaciones, cubriendo un período de 5 años y un valor residual estimado como una renta perpetua según se explica a continuación. Al cierre del ejercicio 2020, la tasa de descuento antes de impuestos utilizada a efectos de este test de deterioro es del 10,1% (9,4% en el ejercicio 2019).

Coffetek, Ltd. (que se integra en el segmento de **Coffee & Vending Systems**) está domiciliada en Bristol (Reino Unido) y tiene 58 empleados. Su actividad incluye el diseño, fabricación y comercialización de máquinas de café automáticas para la industria del Vending y el sector Horeca. La mayor parte de sus ingresos y gastos se encuentran determinados en libras esterlinas.

La evolución del importe neto de la cifra de negocios de UGE Coffetek en libras esterlinas hasta 2019 fue la siguiente:

	'000 GBP						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Importe neto de la cifra de negocios UGE Coffetek (INCEN)	9.696	11.779	12.737	13.263	14.433	15.666	14.197
Crecimiento anual (%)		21,5%	8,1%	4,1%	8,8%	8,5%	-9,4%

Esta evolución fue acompañada de un aumento en la cartera de clientes en el Reino Unido.

En el ejercicio 2019 tras unas obras de adecuación, trasladó su actividad a un nuevo inmueble en régimen de arrendamiento en el mes de junio. La inversión realizada en líneas de producción y personalización, así como en áreas de almacenaje redundará en un aumento de la productividad y reducción de tiempos de entrega y, a su vez, garantizando la calidad del producto. Asimismo, se completó la transferencia de una parte de su actividad productiva intermedia (componentes y subconjuntos) a Azkoyen, S.A.

Por su parte, en el ejercicio 2020, respecto al ejercicio anterior, el importe neto de la cifra de negocios de UGE Coffetek ha disminuido en libras esterlinas un -25,8% con un decremento de un -26,9% en euros tras su conversión a tipo de cambio medio, con una significativa reducción, debido a los efectos de COVID-19, en los meses de marzo a junio (-41,0%).

En este complicado entorno, el Management ha estado y sigue ejecutando medidas diversas que mejoran la flexibilidad laboral (mediante la utilización del plan gubernamental o "the furlough scheme"), la mejor eficiencia de costes, la gestión del capital circulante y la priorización de inversiones. Estas medidas han permitido, entre otros ahorros, reducir los costes fijos por importe de 0,9 millones con respecto a 2019 y de 1,4 millones de euros con respecto al gasto previsto para 2020.

En dicho contexto, después de un gasto de 0,2 millones de euros por uso de patentes de la Sociedad dominante, su beneficio en consolidación antes de intereses e impuestos en 2020 ha sido de 0,7 millones de euros (0,7 millones de euros en 2019 antes de gastos no recurrentes de 0,3 millones de euros). Adicionalmente, la Sociedad dominante ha obtenido en 2020 un margen bruto de 549 miles de euros por ventas internas de componentes y subconjuntos a UGE Coffetek (748 miles de euros en 2019 y 616 miles de euros en 2018).

Según el Banco de Inglaterra en febrero de 2021, las perspectivas para la economía del Reino Unido y global permanecen inciertas. Dependerán críticamente de la evolución de la pandemia y de los nuevos acuerdos comerciales entre Reino Unido y la Unión Europea. También dependerá de las respuestas de los hogares, negocios y mercados financieros a estos desarrollos. Asumiendo que el impacto directo del COVID-19 vaya desapareciendo gradualmente, su previsión real para Reino Unido era igual a 5% en 2021, 7,25% en 2022 y 1,25% en 2023.

El Grupo Azkoyen sigue dedicando importantes recursos para innovación de su gama de productos de café profesional y de vending.

Los flujos de efectivo resultan de las proyecciones realizadas que utilizan hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según los planes estratégicos en vigor. Posteriormente, considerando el impacto COVID-19, se construyeron escenarios alternativos. La información referente a las hipótesis relacionadas con las ventas y resultados de explotación previstos en el análisis del test de deterioro en 2020 de la UGE Coffetek, con un moderado factor corrector decreciente exclusivamente a efectos de este test de los planes de negocio de la citada UGE, es la siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025
Crecimiento anual de Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	26,6%	7,5%	9,3%	3,3%	2,0%
Resultado de explotación en miles euros (*) (**)	965	1.089	1.340	1.080	1.025
Resultado de explotación en % sobre INCN (*) (**)	6,4%	6,8%	7,6%	5,9%	5,5%

(*) Tras considerar en cada ejercicio un gasto anual por uso de patentes de Azkoyen, S.A. en torno a 0,3 millones de euros. El resultado de explotación en el ejercicio 2020 ha ascendido a 662 miles de euros (5,6% respecto al INCN). Por otra parte, en las proyecciones plurianuales 2021-2025, para la conversión de los ingresos y gastos en libras esterlinas a euros, se ha considerado un tipo de cambio medio de 0,9 GBP/Euro. Adicionalmente, la Sociedad dominante obtendrá márgenes brutos adicionales por la actividad de fabricación y venta interna de componentes y subconjuntos a UGE.

(**) El porcentaje de consumo de materiales entre INCN se mantiene básicamente estable. Respecto al agregado de otros gastos de fabricación y otros gastos recurrentes de explotación (incluyendo gastos de investigación y desarrollo), el crecimiento anual promedio del periodo plurianual es del 11,5%.

Con carácter general, Coffetek no precisa de inversiones anuales significativas. Tras las obras singulares de adecuación y otras inversiones productivas para el nuevo inmueble citado realizadas en 2019 (1,2 millones de euros) y el registro de 2,2 millones de euros de activos por derecho de uso, el valor neto contable del activo no corriente es de 3,0 millones de euros. El resto de los activos netos es el circulante operativo. El crecimiento de las ventas y del beneficio antes de impuestos conlleva una inversión en capital circulante similar hasta en tanto se alcanza una actividad estable.

Para la estimación del valor residual, tras la reflexión realizada, se ha considerado un flujo medio sostenible y una tasa de crecimiento prevista de 1% (al igual que en el ejercicio 2019).

El test de impairment del ejercicio 2020 de UGE Coffetek se ha realizado "pre NIIF 16": (i) considerando los gastos de arrendamiento como menor valor de los flujos de caja y, por tanto, (ii) sin incluir los activos por derecho de uso en el importe en libros consolidados a recuperar.

Desde una perspectiva de análisis de sensibilidad, variaciones de un 10% en la tasa de descuento y/o en el valor residual proyectado no conllevan la necesidad de registro de deterioro adicional alguno. Otros escenarios alternativos razonablemente posibles de cifra de negocios (con variaciones negativas de hasta un 10% en la cifra de negocios en todos y cada uno de los ejercicios proyectados) no conllevan tampoco la necesidad de registro de deterioro adicional alguno. El importe a recuperar en libros consolidados asciende a 10.516 miles de euros, sin incluir 1.881 miles de euros de activos por derecho de uso (véase Nota 13.9).

Por todo ello, del resultado de este análisis los Administradores consideran que la evolución previsible de la actividad permitirá cumplir con sus previsiones para los próximos años y que por tanto no existe deterioro adicional alguno al 31 de diciembre de 2020 al registrado en el ejercicio 2010 por importe de 3.000 miles de euros.

Subgrupo Primion

Al 31 de diciembre de 2020 se ha realizado la evaluación del valor en uso basada en estimaciones actualizadas en función del comportamiento de las principales variables en 2020 respecto de las estimaciones realizadas para dicho ejercicio en 2019 y las previstas respecto de la actividad y resultados futuros y su impacto en los flujos de efectivo futuros, cubriendo un periodo de 5 años. El valor residual se ha estimado como una renta perpetua según se explica a continuación. Al cierre del ejercicio 2020, la tasa de descuento antes de impuestos utilizada a efectos de este test de deterioro es del 9,8% (9,7% en el ejercicio 2019).

Las ventas del Subgrupo Primion (segmento de **Time & Security**) han disminuido un 6,8% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 la cartera de pedidos, incluyendo proyectos y contratos de mantenimiento, asciende a 34,4 millones de euros, cifra muy similar a la de cierre del año anterior.

El EBITDA en consolidación excluyendo los efectos de NIIF 16 obtenido por el Subgrupo Primion ha ascendido a 8,5 millones de euros en 2020 (7,7 millones de euros en 2019). Se han producido desviaciones al alza respecto a las proyecciones de flujos futuros que se realizaron en el ejercicio 2019 (específicamente considerando a estos efectos el EBITDA excluyendo los efectos de NIIF 16).

Los flujos de efectivo resultan de las proyecciones realizadas que utilizan hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según los planes estratégicos en vigor. La información referente a las hipótesis relacionadas con las ventas y resultados de explotación previstos en el análisis del test de deterioro en 2020 del Subgrupo Primion es la siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025
Crecimiento anual de Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	8,5%	5,8%	5,4%	5,0%	5,0%
Resultado de explotación en miles euros (*) (**)	6.859	7.430	8.688	9.184	9.952
Resultado de explotación en % sobre INCN (*) (**)	11,8%	12,1%	13,4%	13,5%	13,9%

(*) El resultado de explotación en el ejercicio 2020 ha ascendido a 6.690 miles de euros (12,5% respecto al INCN).

(**) El porcentaje de consumo de materiales entre INCN se mantiene estable, con carácter general. Respecto al agregado de otros gastos de fabricación y otros gastos de explotación, el crecimiento anual promedio del periodo plurianual es del 5,4%.

Las inversiones previstas para ejercicios siguientes incluyen importes significativos relativos a (i) trabajos realizados por el Subgrupo para el inmovilizado por proyectos de desarrollo y (ii) a otras inversiones en aplicaciones informáticas de gestión interna e inmovilizado material, necesarios para modernizar la tecnología de los productos y sistemas actuales, junto a otros objetivos perseguidos. A efectos del test, el crecimiento de las ventas conlleva una inversión en capital circulante similar hasta en tanto se alcanza una actividad estable.

Para la estimación del valor residual, tras la reflexión realizada, se ha considerado un flujo medio sostenible y una tasa de crecimiento prevista de 1% (al igual que en el ejercicio 2019).

El test de impairment del ejercicio 2020 del Subgrupo Primion se ha realizado “pre NIIF 16”: (i) considerando los gastos de arrendamiento como menor valor de los flujos de caja y, por tanto, (ii) excluyendo los pasivos por arrendamiento según NIIF 16 de la deuda financiera neta. El valor recuperable de los recursos propios es igual al valor de la empresa menos su deuda financiera neta.

Desde una perspectiva de análisis de sensibilidad, variaciones de un 10% en la tasa de descuento y/o en el valor residual proyectado no conllevan la necesidad de registro de deterioro adicional alguno. Otros escenarios alternativos razonablemente posibles de cifra de negocios (con variaciones negativas de hasta un 10% en la cifra de negocios en todos y cada uno de los ejercicios proyectados) no conllevan tampoco la necesidad de registro de deterioro adicional alguno. Sin considerar 3.727 miles de euros de activos por derecho de uso, el importe a recuperar en libros consolidados asciende a 26.122 miles de euros (para un número total de 5.550.000 acciones de Primion Technology, GmbH, dicho valor unitario a recuperar es igual a 4,71 euros).

Por otra parte, como referencia adicional, en la Junta General de dicha sociedad dependiente alemana celebrada el 17 de febrero de 2017, se aprobó la transferencia de las acciones en propiedad de los minoritarios a cambio de una justa compensación en efectivo, en concreto, 11,06 euros por título, cifra por acción muy superior al valor unitario actual a recuperar en libros consolidados.

Del resultado de este análisis, los Administradores consideran que al 31 de diciembre de 2020 no se pone de manifiesto la necesidad de realizar corrección valorativa por deterioro adicional al registrado en 2010 por importe de 3.600 miles de euros.

5. Otros activos intangibles

5.1 Elementos del inmovilizado intangible

El desglose del saldo y los movimientos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Aplicaciones Informáticas	Gastos de Desarrollo	Otros	Total
Coste:				
Saldo al 31.12.18	5.010	10.567	2.940	18.517
Adiciones	317	805	52	1.174
Retiros	(70)	(3.398)	(564)	(4.032)
Trasposos	-	(3)	-	(3)
Diferencias de conversión	9	-	-	9
Saldo al 31.12.19	5.266	7.971	2.428	15.665
Adiciones	330	1.040	274	1.644
Retiros	(55)	-	(70)	(125)
Diferencias de conversión	(10)	-	-	(10)
Saldo al 31.12.20	5.531	9.011	2.632	17.174
Amortización acumulada:				
Saldo al 31.12.18	(4.518)	(7.901)	(2.480)	(14.899)
Dotaciones	(278)	(1.241)	(131)	(1.650)
Retiros	70	3.398	564	4.032
Diferencias de conversión	(8)	-	-	(8)
Saldo al 31.12.19	(4.734)	(5.744)	(2.047)	(12.525)
Dotaciones	(268)	(951)	(184)	(1.403)
Retiros	35	-	70	105
Diferencias de conversión	9	-	-	9
Saldo al 31.12.20	(4.958)	(6.695)	(2.161)	(13.814)
Valor neto contable al 31.12.19	532	2.227	381	3.140
Valor neto contable al 31.12.20	573	2.316	471	3.360

En relación con “Gastos de Desarrollo” y “Otros”, los saldos y movimientos corresponden fundamentalmente al Subgrupo Primion.

El Subgrupo Primion lleva a cabo proyectos de desarrollo que en caso de cumplir las condiciones necesarias descritas en la Nota 3.b son activados como activos intangibles del Grupo. Los proyectos de desarrollo corresponden básicamente a soluciones de hardware y software relacionados con tecnología y sistemas de seguridad (Nota 4). Al 31 de diciembre de 2020 los costes de desarrollo netos activados ascienden a 2.316 miles de euros (2.227 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), siendo 1.040 miles de euros el importe de adiciones del ejercicio resultantes de trabajos realizados por el Subgrupo Primion para el inmovilizado intangible (805 miles de euros en 2019) y 951 miles de euros el gasto de amortización (1.241 miles de euros en 2019) registrados en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente a la amortización de los proyectos de I+D activados, el Grupo realiza otros gastos de investigación y desarrollo que se imputan directamente a resultados, y cuyo importe en el ejercicio 2020 asciende a 10.133 miles de euros (9.405 miles de euros en 2019).

El resto de altas corresponden, principalmente, a modificaciones realizadas en los sistemas informáticos de gestión integral y a otras altas de aplicaciones informáticas, tanto en la Sociedad dominante como en el Subgrupo Primion. Los retiros corresponden a bajas de activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 11.028 miles de euros (7.925 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

5.2 Pérdidas por deterioro

No se ha registrado deterioro de elementos del inmovilizado intangible.

6. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Desde el 1 de enero de 2019 se aplica la NIIF 16 – Arrendamientos. El desglose de los saldos de los activos por derecho de uso y de los pasivos por arrendamiento y sus movimientos durante 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	Activos por derecho de uso			Pasivos por arrendamiento (Nota 16)
	Inmuebles	Vehículos	Total	
Saldo al 1.01.2019 (*)	3.800	2.262	6.062	6.062
Adiciones	1.951	1.181	3.132	3.075
Gasto por amortización	(1.058)	(1.310)	(2.368)	-
Gasto por intereses	-	-	-	121
Pagos	-	-	-	(2.359)
Diferencias de conversión	108	6	114	115
Saldo al 31.12.2019	4.801	2.139	6.940	7.014
Adiciones	266	1.516	1.782	1.782
Gasto por amortización	(1.022)	(1.334)	(2.356)	-
Gasto por intereses (Nota 22)	-	-	-	174
Pagos	-	-	-	(2.397)
Diferencias de conversión	(117)	(6)	(123)	(127)
Saldo al 31.12.2020	3.928	2.315	6.243	6.446

(*) El Grupo adoptó la NIIF 16 de forma retroactiva reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma el 1 de enero de 2019, sin reestructurar la información comparativa.

Respecto a los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020, (i) 4.415 miles de euros están clasificados como no corrientes (4.972 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y (ii) 2.031 miles de euros como corrientes (2.042 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 16).

Tipos de interés incrementales utilizados en el cálculo de los pasivos por arrendamiento (cuando ha sido necesario): (i) 1% cuando el arrendatario es la Sociedad dominante, (ii) 2% en el Reino Unido, (iii) 1,5% en el resto de la Unión Europea, (iv) 3,5% en EE.UU. y (v) 5,5% en Colombia.

En relación el inmueble en régimen de arrendamiento (contrato formalizado a finales de 2018) por Coffetek, Ltd. (entidad dependiente participada al 100%) en Bristol, Reino Unido, su vigencia inicial es de cinco años. Asimismo, el Grupo podrá optar por su extensión por un segundo periodo adicional de cinco años, es decir completando diez años en total. Las rentas anuales acordadas ascienden al equivalente a 151 miles de euros para el primer año de vigencia, 218 miles de euros para el segundo y 262 miles de euros para cada uno de los ejercicios tercero a quinto de vigencia (con revisión de precios, en su caso, para el segundo periodo adicional de cinco años). El Grupo incluyó el plazo de extensión adicional en la valoración de los pasivos por arrendamiento. A 31 de diciembre de 2020, el activo por derecho de uso, el pasivo por arrendamiento y la provisión para costes de restitución asociados al citado inmueble, en régimen de arrendamiento por Coffetek, Ltd., ascienden, respectivamente, al equivalente a 1.794, 1.890 y 58 miles de euros (Nota 14).

Asimismo, cabe destacar que desde el 1 de enero de 2020 el arrendamiento del inmueble de General Engineering & Technology N.V. (entidad dependiente participada al 100%) en Malle (Bélgica), ha quedado extendido hasta el 31 de diciembre de 2025 (su vigencia anterior era hasta finales de 2019). Desde el 1 de enero de 2020 la renta anual es de unos 195 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento asociados a este inmueble, en régimen de arrendamiento por General Engineering & Technology N.V., ascienden a 824 y 848 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha reconocido (i) gasto por arrendamientos a corto plazo por 128 miles de euros y (ii) gasto por arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor por 75 miles de euros. El gasto registrado por pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no ha sido significativo.

7. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

7.1 Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste -						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	29.501	19.791	29.331	2.169	320	81.112
Adiciones	132	945	1.828	309	89	3.303
Retiros	-	(2.773)	(1.039)	(91)	-	(3.903)
Trasposos	-	92	297	-	(386)	3
Diferencias de conversión	-	15	49	9	2	75
Saldo al 31 de diciembre de 2019	29.633	18.070	30.466	2.396	25	80.590
Adiciones	25	305	800	168	66	1.364
Retiros	(4)	(161)	(789)	(165)	-	(1.119)
Trasposos	85	-	-	-	(85)	-
Diferencias de conversión	-	(31)	(78)	(16)	-	(125)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	29.739	18.183	30.399	2.383	6	80.710
Amortización acumulada -						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(12.997)	(17.079)	(27.604)	(1.670)	-	(59.350)
Dotaciones	(522)	(551)	(949)	(252)	-	(2.274)
Retiros	-	2.773	1.021	90	-	3.884
Diferencias de conversión	-	(5)	(15)	(4)	-	(24)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(13.519)	(14.862)	(27.547)	(1.836)	-	(57.764)
Dotaciones	(512)	(569)	(1.013)	(268)	-	(2.362)
Retiros	4	161	787	158	-	1.110
Diferencias de conversión	-	13	20	9	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(14.027)	(15.257)	(27.753)	(1.937)	-	(58.974)
Pérdidas por deterioro -						
Al 31 de diciembre de 2018	(3.402)	-	-	-	-	(3.402)
Al 31 de diciembre de 2019	(3.402)	-	-	-	-	(3.402)
Al 31 de diciembre de 2020	(3.402)	-	-	-	-	(3.402)
Valor neto contable al 31.12.19	12.712	3.208	2.919	560	25	19.424
Valor neto contable al 31.12.20	12.310	2.926	2.646	446	6	18.334

7.1.1 Adiciones

Las principales adiciones se corresponden con inversiones productivas, así como de diverso utillaje, moldes y material de almacén. Respecto al ejercicio anterior cabe destacar asimismo las obras de adecuación, instalaciones técnicas, maquinaria y otros en el nuevo inmueble en régimen de alquiler la entidad dependiente Coffetek, Ltd. (véase lo indicado en Nota 6).

7.1.2 Bajas

Los retiros corresponden, principalmente, a bajas en instalaciones técnicas, utillaje y equipos informáticos que se encontraban, en su mayor parte, totalmente amortizados. En el ejercicio 2020 se ha registrado una pérdida por enajenación de 3 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (en 2019 se registró una pérdida por enajenación de 4 miles de euros).

7.1.3 Pérdidas por deterioro

En el ejercicio 2020 no se ha registrado pérdida por deterioro adicional respecto al valor del inmueble sito en Schio, Vicenza, Italia, de Coges, S.p.A., donde realiza su actividad de diseño y fabricación de sistemas de pago (2.742 miles de euros de pérdidas por deterioro registradas entre los ejercicios 2016 y 2014). El Grupo pretende recuperar su valor neto contable a través de su venta (con un plazo orientativo de unos 18 meses desde el cierre del ejercicio 2020), por lo que se está contabilizando al valor razonable (obteniendo tasación actualizada) y considerando la estimación de los costes necesarios para su venta. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de coste de terrenos, construcciones, amortización y deterioro asociado al citado inmueble es de 2.908, 8.380, 4.257 y 2.742 miles de euros; siendo su valor neto contable igual a 4.289 miles de euros. La filial italiana seguirá utilizando el inmueble hasta el momento de su venta.

Desde octubre de 2016 un inmueble sito en Badalona (España), que se encontraba sin uso y clasificado como "Inversiones inmobiliarias", está siendo utilizado por el Grupo, en concreto como sede principal para la actividad del segmento de **Time & Security** en España. Por ese motivo, los valores que figuraban en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" fueron traspasados al epígrafe "Inmovilizado material". Al 31 de diciembre de 2020, tras una dotación anual a la amortización de 39 miles de euros, el valor de coste de terrenos, construcciones, amortización y deterioro asociado al citado inmueble es de 1.400, 1.571, 697 y 660 miles; siendo su valor neto contable igual a 1.614 miles de euros (1.653 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

7.1.4 Otra información

El importe del valor de coste bruto de los activos materiales en explotación totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2020 asciende a 40.196 miles de euros (40.406 miles de euros en 2019) y corresponde, en su mayor parte, a elementos de maquinaria, instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario. De dicho importe, 34.737 miles de euros corresponden a inmovilizado de la Sociedad dominante.

El presupuesto de inversiones (en inmovilizado material e intangible) para las sociedades consolidadas por integración global para el ejercicio 2021 es de 6.353 miles de euros, incluyendo 2.476 miles de euros de trabajos realizados por el Subgrupo Primion para el inmovilizado.

7.2 Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

	Miles de euros
	Terrenos y construcciones
Coste-	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.151
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.151
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.151
Amortización acumulada-	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(872)
Dotaciones	(38)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(910)
Dotaciones	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(947)
Pérdidas por deterioro-	
Al 31 de diciembre de 2018	-
Al 31 de diciembre de 2019	-
Retiros	-
Al 31 de diciembre de 2020	-
Valor neto contable al 31.12.19	1.241
Valor neto contable al 31.12.20	1.204
Valor razonable al 31.12.20	2.251

Azkoyen, S.A.

Como consecuencia de la venta en 2007 de la actividad de fabricación de maquinaria para hostelería el inmueble (nave industrial) sito en Peralta (Navarra) en el que se venía desarrollando dicha actividad se encuentra desde entonces fuera de uso y clasificado siguiendo lo fijado por la NIC 40 sobre "Inversiones inmobiliarias" (Nota 3.e). Se ha considerado el modelo de coste como el más apropiado para la medición posterior de estos activos. Dicho modelo, siguiendo lo indicado por la NIC 16, supone la contabilización de un elemento del inmovilizado material por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. De acuerdo con la tasación de un experto independiente de 2020, el valor razonable de dicho inmueble, así como el de las instalaciones afectas es un 87% superior al valor neto contable de éstos por lo que los Administradores no han considerado necesario llevar a cabo ningún ajuste en la valoración de estos activos al 31 de diciembre de 2020.

7.3 Cobertura de seguros y otros

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Por otro lado, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 de los elementos del inmovilizado material afecto a la explotación del Grupo situados fuera del territorio español era de unos 8,8 millones de euros, básicamente por Coges, S.p.A., el Subgrupo Primion y, en menor medida, Coffetek, Ltd. (9,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2019).

7.4 Pérdidas por deterioro

En la fecha de cada balance de situación consolidado o en aquella fecha en que considere necesario, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles y activos por derecho de uso para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable (menos los costes necesarios para su venta) y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso al 31 de diciembre de 2020, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados (Nota 3.f). Los flujos futuros de efectivo resultan de las proyecciones realizadas por el Grupo Azkoyen para las Unidades Generadoras de Efectivo, para un período de cinco años (que utilizan las hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen, fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según el plan estratégico aprobado en vigor y el presupuesto para el ejercicio siguiente) y la consideración de un valor residual. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo), es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, dado que los activos en el Grupo no se registran a importes revalorizados.

En relación con el inmovilizado material afecto al Subgrupo Primion (**Time & Security**), Coges, S.p.A. y Coffetek, Ltd. véase en la Nota 4 referencia a los análisis de deterioro realizados por el Grupo en relación con el Fondo de Comercio y el resto de activos vinculados a dichas unidades generadoras de efectivo y, específicamente respecto a Coges, S.p.A., lo indicado en la nota 7.1.3 en relación con el inmueble principal donde desarrolla su actividad.

Respecto a las unidades generadoras de efectivo de (i) **Coffee & Vending Systems** (excluyendo Coffetek, Ltd.), que incluye las actividades de “Café profesional y Vending” y “Tabaco” y (ii) **Payment Technologies** (excluyendo Coges, S.p.A.), los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no hay indicio de deterioro alguno al 31 de diciembre de 2020 (Nota 19.2).

8. Sociedades dependientes

En los Anexos I y II de esta memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución, la proporción de participación de la Sociedad dominante en su capital y otra información relevante) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

9. Activos financieros no corrientes

Al cierre del ejercicio 2020, “Activos financieros no corrientes” incluye partidas a cobrar, con vencimientos mensuales, por ventas a clientes del segmento de **Coffee & Vending Systems** por un total de 148 miles de euros (282 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), que están valoradas a su coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. Dicho importe tiene vencimiento en 2022. El importe relacionado a cobrar a corto plazo está registrado en “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y asciende a 428 miles de euros (336 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Por otra parte, la Sociedad dominante realiza como arrendador contratos de arrendamiento financiero con terceros. En concreto, la Sociedad dominante financia a sus clientes mediante contratos de cesión de sus sistemas de pago automático “Cashlogy POS1500”, consistentes en el pago de una cuota lineal durante el periodo de vigencia del contrato, que incluye un tipo de interés implícito en concepto de pago aplazado. Se registra el ingreso por la venta en el momento de la firma del contrato, calculando el importe de la venta como el valor actual de los pagos que la Sociedad dominante recibirá del cliente excluyendo los intereses financieros que cobrará en concepto de venta aplazada y que se registran siguiendo un criterio financiero a lo largo del periodo de vigencia del contrato. Igualmente, aquella parte que se identifica como ingresos por mantenimiento se contabiliza como ingreso a lo largo también del periodo de vigencia del contrato. Al cierre del ejercicio 2020 el valor actual de los pagos por arrendamientos financieros a cobrar asciende a 644 miles de euros (518 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). La parte no corriente está registrada en “Activos financieros no corrientes” y asciende a 453 miles de euros (389 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Asimismo, la parte corriente está registrada en “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y asciende a 191 miles de euros (129 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Un detalle del valor actual de las cuotas futuras por arrendamientos financieros a cobrar por plazos de vencimiento es como sigue, en miles de euros: (i) 191 en 2021, (ii) 175 en 2022, (iii) 160 en 2023, (iv) 89 en 2024 y (v) 29 en 2025; con un total de 644.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe incluye fianzas constituidas por las sociedades dependientes en relación con contratos de arrendamiento de oficinas.

10. Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados incluyen principalmente las periodificaciones por gastos pagados por anticipado.

11. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Materias primas, mercaderías y aprovisionamientos	14.530	15.856
Productos en curso	2.245	2.085
Productos terminados	5.797	5.200
Anticipos a proveedores	77	63
Total	22.649	23.204

Las correcciones valorativas registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son consecuencia de un análisis exhaustivo de las referencias de lenta rotación llevado a cabo por el Grupo al final del ejercicio, además de la obsolescencia de algunos productos. Durante el ejercicio 2020 se ha registrado un deterioro neto de 1,8 millones de euros (1,4 millones de euros en 2019) de los que, aproximadamente, 0,5 millones de euros corresponden al deterioro de producto en curso y terminado y 1,3 millones de euros a deterioro de materias primas (Nota 20.1). Tras realizar cancelaciones por achatarramientos en los diferentes negocios por un total de unos 0,8 millones de euros (0,4 millones de euros en el ejercicio 2019), la rebaja por saneamiento acumulada implícita en el saldo que minorará el epígrafe de “Existencias” para el ejercicio 2020 es de 8.379 miles de euros (7.503 miles de euros en 2019).

12. Activos por contrato, pasivos por contrato, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Activos por contrato, pasivos por contrato y deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de estos epígrafes es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos por contrato-	5.970	5.727
De los que:		
Activos vinculados con proyectos de construcción en curso (registrados según grado de avance)	5.970	5.839
Activos por contratos de servicio	-	288
Provisión por deterioro de activos por contrato	-	(400)
Pasivos por contrato, pasivo no corriente-	78	127
De los que:		
Pasivos por contratos de servicio	78	127
Pasivos por contrato, pasivo corriente-	4.633	4.788
De los que:		
Pasivos por anticipos de clientes para venta de bienes	1.352	1.053
Pasivos vinculados con proyectos de construcción en curso (registrados según grado de avance)	1.031	1.571
Pasivos por contratos de servicio	2.250	2.164
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	22.261	29.096
Deudores comerciales, terceros	21.222	28.337
Deudores varios	490	563
Administraciones públicas, deudores	64	113
Activos por impuestos corrientes	485	83

Una parte significativa de pasivos por contratos de servicio está relacionada con cobros anticipados en el Subgrupo Primion a imputar a resultados en el ejercicio posterior.

Los contratos de construcción se corresponden principalmente a proyectos de instalación de sistemas de control y presencia que realiza el Subgrupo Primion (que incluyen bienes y servicios que básicamente representan una obligación única de desempeño) y que se diseñan específicamente para cada cliente. En el ejercicio 2019 se reconoció una pérdida de 400 miles de euros por deterioro de valor de activos por contrato vinculados a determinados proyectos de construcción. Considérese lo indicado más adelante en la Nota 14. Durante el ejercicio 2020 no se han producido pérdidas por deterioro de activos por contrato. Las provisiones por contratos onerosos se registran en el epígrafe "Provisiones corrientes" (véase Nota 14).

Respecto a los activos, antes de provisión por deterioro, y pasivos vinculados con proyectos de construcción en curso del Grupo Azkoyen en la fecha del cierre, cabe destacar asimismo lo siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Costes incurridos más ganancias reconocidas menos pérdidas reconocidas	19.430	18.991
Menos anticipos recibidos	(14.491)	(14.723)
	4.939	4.268
Que se desglosa en		
Activos vinculados con contratos de construcción (*)	5.970	5.839
Pasivos vinculados con contratos de construcción	(1.031)	(1.571)

(*) Por otra parte, el saldo incluido que corresponde a activos no cobrados por modificaciones al cierre del ejercicio 2020 es de 1.104 miles de euros (716 miles de euros al cierre del ejercicio 2019), sin existir importes significativamente remarcables por proyectos (ascendiendo los tres mayores a 285, 123 y 96 miles de euros, respectivamente). Por otro lado, dichos activos por contratos de construcción no incluían importe alguno en relación con reclamaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene avales dispuestos como garantía del cumplimiento de contratos con clientes por un importe total de 1,5 millones de euros, aproximadamente (1,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente), principalmente por el Subgrupo Primion.

El periodo de crédito medio para las ventas de bienes en el Grupo es de unos 60-70 días aproximadamente.

En general, no se cobran intereses sobre las cuentas a cobrar salvo en operaciones ocasionales con pago aplazado a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la provisión de insolvencias que se presenta minorando el epígrafe "Deudores comerciales, terceros" asciende a 5.589 miles de euros y 6.336 miles de euros, respectivamente. La reversión de la provisión para insolvencias de deudores comerciales con cargo a resultados de 2020 ha sido de 96 miles de euros. Por su parte, en el ejercicio 2019 se dotó una provisión de 303 miles de euros. En el ejercicio 2020, la reducción de la dotación por diferencias de conversión ha sido de 40 miles de euros. En el ejercicio 2019, aumentó la dotación de la provisión en 22 miles de euros. Asimismo, se han aplicado 611 miles de euros a su finalidad (381 miles de euros en el ejercicio 2019). Junto a esta dotación, el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye las variaciones netas de provisiones para garantías, junto a otros conceptos (Nota 14).

Tal y como establece la NIIF 7, a continuación, se presenta la información relativa al análisis de antigüedad de los deudores comerciales terceros (clientes por ventas y prestaciones de servicio) al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Se adjunta detalle de los saldos sin vencer, saldos vencidos, así como de aquellos deteriorados en su totalidad:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Bruto a cobrar	Provisión	Bruto a cobrar	Provisión
Sin vencer	15.504	(223)	19.950	(267)
Vencidos				
Menos de 90 días	5.176	(121)	7.810	(172)
Más de 90 días y menos de 180	488	(67)	738	(113)
Más de 180 y menos de un año	630	(209)	653	(266)
Más de un año	726	(682)	673	(669)
Deteriorados en su totalidad	4.287	(4.287)	4.849	(4.849)
Total	26.811	(5.589)	34.673	(6.336)

Otros deudores (554 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) corresponde a otros activos financieros a coste amortizado.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Véase en Nota 19 información relevante sobre la desagregación de los ingresos ordinarios.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo, con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable y no existen restricciones a su disponibilidad.

La Sociedad dominante ostenta por razones comerciales la titularidad directa de cuentas bancarias en el extranjero, en concreto en Alemania y en Portugal, que están registradas e identificadas de forma individualizada en su contabilidad. Asimismo, las sociedades dependientes extranjeras ostentan la titularidad de cuentas bancarias en los territorios en los que operan, que están registradas en la contabilidad consolidada del Grupo.

13. Patrimonio neto

13.1 Capital social

La Sociedad dominante, en julio de 1988, solicitó la admisión a cotización oficial de sus acciones en la Bolsa de Madrid y desde el 18 de julio del mismo año tiene cotización oficial en la misma. Posteriormente con fecha 20 de marzo de 1990, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, admitió a cotización las acciones de la Sociedad dominante. Desde el día 30 de abril de 1990 las acciones cotizan en el mercado continuo. Al 31 de diciembre de 2020 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas anteriormente mencionadas.

El capital social a 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por 25.201.874 acciones al portador, ordinarias de 0,6 euros de valor nominal cada una, iguales entre sí, numeradas correlativamente, ambos inclusive, con las mismas obligaciones y derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2019 acordó llevar a cabo una reducción de capital, mediante la amortización de acciones propias en autocartera (representativas del 2,98% del capital). Dicha reducción de capital fue elevada a público en escritura el 12 de junio de 2019 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en fecha 12 de julio de 2019. Dado que las acciones a amortizar eran titularidad de la Sociedad dominante en el momento de la reducción, ésta no comportó devolución de aportaciones para los accionistas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, el importe del valor nominal de las acciones propias amortizadas se ha destinado a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. Dicha reserva asciende a 451 miles de euros (Nota 13.2).

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por 24.450.000 acciones al portador, ordinarias de 0,6 euros de valor nominal cada una, iguales entre sí, numeradas correlativamente del 1 al 24.450.000, ambos inclusive, que confieren las mismas obligaciones y derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas con una participación igual o superior al 3% eran:

	% sobre el total de derechos de voto	
	31.12.2020	31.12.2019
Inverlasa, S.L. (*)	29,65	29,66
Masaveu Herrero, Carolina (*)	10,83	10,83
Suárez-Zuloaga Gáldiz, Ignacio (**)	8,30	8,28
Santander Asset Management, S.A., SGIIC (*)	6,59	6,59
Indumenta Pueri, S.L. (*)	5,88	5,71
La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.	5,32	5,32
Troyas Careaga, María del Carmen (**)	5,22	5,22

(*) Participación indirecta.

(**) Participación directa e indirecta.

Gestión de capital

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

	Apalancamiento	
	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Deuda financiera neta	2.897	10.538
Deudas con entidades de crédito – Pasivo no corriente (Nota 15)	10.578	12.488
Deudas con entidades de crédito – Pasivo corriente (Nota 15)	5.721	5.043
Otras deudas financieras – Anticipos reintegrables (Nota 16)	1.213	1.548
Pasivos por arrendamiento según NIIF 16 (Nota 6)	6.446	7.014
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	(21.061)	(15.555)
Patrimonio neto	105.744	100.155
Patrimonio neto de la Sociedad Dominante	105.595	100.058
Apalancamiento sobre patrimonio neto	2,74%	10,52%
Apalancamiento sobre patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	2,74%	10,53%

13.2 Reservas

La composición del epígrafe “Reservas” es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Reserva por capital amortizado (véase Nota 13.1)	451	451
Reserva legal (Nota 13.4) de la sociedad dominante	3.025	3.025
Reserva Especial para Inversiones 12/1993 (*)	1.689	1.689
Otras reservas	81.045	65.045
Reserva para acciones propias (Notas 13.5 y 13.6)	393	338
Total	86.603	70.548

(*) Esta reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, aumentar el capital social o, asimismo, ser traspasada a otras reservas de libre distribución.

13.3 Prima de emisión

La Sociedad dominante no tiene prima de emisión.

13.4 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital española, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida por un importe superior al 20% del capital social.

13.5 Acciones propias

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Número de Acciones	Importe (en miles de Euros)
Saldo a 31.12.2019	61.296	338
Adquisiciones	152.036	804
Enajenaciones	(142.830)	(749)
Saldo a 31.12.2020 (*)	70.502	393

(*) Precio medio de adquisición de 5,57 euros.

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de ésta y de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad dominante) al 31 de diciembre de 2020 representan el 0,29% del capital social de Azkoyen, S.A. (al 31 de diciembre de 2019 este porcentaje era el 0,25%).

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de cotización por acción de Azkoyen, S.A. era de 4,98 euros por acción (6,66 euros por acción al 31 de diciembre de 2019).

La Junta General de Accionistas de Azkoyen, S.A. de 28 de junio de 2016 dio autorización, por el plazo máximo de 5 años, para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo y delegó en el Consejo de Administración las facultades necesarias para ello así como para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, proponer a la Junta General de Accionistas su amortización, todo ello de conformidad con los límites establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales, así como los que a continuación se expresan: (i) que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya se posean, no exceda, en cada momento, del 10% del capital suscrito, (ii) el que la adquisición permita a la sociedad adquirente dotar una reserva para acciones propias según se prescribe en la Norma 3ª del Artículo 79 (actualmente, Norma 3ª del Artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital), sin disminuir el capital ni la reserva legal o estatutariamente indisponibles, (iii) que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas y (iv) que el precio o contraprestación mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el valor nominal de las acciones adquiridas, y el valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

13.6 Reserva para acciones propias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha de constituir una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Azkoyen, S.A. (Notas 13.2 y 13.5). Al 31 de diciembre de 2020 dicha reserva se encuentra constituida en el consolidado con reservas de la Sociedad dominante.

Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

13.7 Contribución de las sociedades al resultado

La contribución de las sociedades del Grupo Azkoyen en el resultado consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Azkoyen S.A.	(899)	7.365
Subgrupo Primion	4.651	3.914
Coges S.p.A.	2.173	4.365
Coffetek, Ltd.	475	176
Coges Mobile Solutions, S.R.L.	106	25
Azkoyen Comercial Deutschland GmbH	88	143
Azkoyen France, S.A.R.L.	44	93
Azkoyen Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda.	41	31
Coges España Medios de Pago, S.L.	10	134
Azkoyen Colombia, SAS	(11)	12
Azkoyen Andina, SAS	(66)	81
Azkoyen USA, Inc.	(233)	(251)
Beneficio consolidado	6.379	16.088

13.8 Distribución de beneficios

El 11 de mayo de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó, con base en un criterio de prudencia y conservación de la liquidez y habida cuenta de la situación de incertidumbre generada por la pandemia internacional COVID-19, de conformidad con lo previsto en el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020, modificar la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2019, según la cual se proponía el reparto de un dividendo de 4.826 miles de euros para, en su lugar, destinar dicha cantidad a reservas voluntarias.

Tras lo anterior, el 26 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 de Azkoyen, S.A., formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 11 de mayo de 2020, que se detalla a continuación (en miles de euros):

	2019
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	13.306
Distribución	
A reservas voluntarias	13.306

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se expone en la Nota 24.

13.9 Ajustes por cambios de valor

Diferencias de cambio - conversión

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas Coffetek, Ltd., Azkoyen Andina, SAS, Azkoyen Colombia, SAS y Azkoyen USA Inc., cuyas monedas funcionales son distintas del euro.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(898)	(1.491)
Variación neta (*)	(714)	593
Saldo final	(1.612)	(898)
De los que por conversión de:		
Coffetek, Ltd.	(1.265)	(615)
Azkoyen Andina, SAS y Azkoyen Colombia, SAS	(367)	(275)
Azkoyen USA, Inc.	20	(8)

(*) Incluyendo, específicamente, una variación negativa de 650 miles de euros surgida en el proceso de conversión a euros de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad consolidada Coffetek, Ltd. en el ejercicio 2020 (variación positiva de 580 miles de euros en el ejercicio 2019).

Riesgos a los que se enfrenta el Grupo Azkoyen como consecuencia del Brexit y, en su caso, el posible impacto en los estados financieros

El 23 de junio de 2016, los votantes de Reino Unido apoyaron la salida de su país de la Unión Europea (UE) en un referéndum nacional ("Brexit"). Tras las negociaciones llevadas a cabo, la Unión Europea concedió al Reino Unido una nueva prórroga del Brexit hasta el 31 de enero de 2020. El Acuerdo de Retirada entró en vigor en dicha fecha. Como consecuencia, el Reino Unido ha dejado de ser Estado miembro de la Unión Europea y tiene la consideración de tercer país. La entrada en vigor del Acuerdo de Retirada marca el fin del plazo establecido en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea y el inicio de un período transitorio que duraba hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante este período el derecho de la Unión Europea es aplicable a Reino Unido, salvo en lo relativo a la presencia en las instituciones y estructuras de Gobernanza. Durante este período se negociaría una relación futura entre ambas partes al objeto de proporcionar certidumbre a ciudadanos y empresas (el artículo 132 permite prorrogar, una única vez, el período transitorio hasta un máximo de dos años). El 30 de diciembre de 2020 se ha firmado el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido (en adelante, "el Acuerdo") y, dada la especial urgencia de su entrada en vigor, se previó su aplicación provisional a partir del 1 de enero de 2021. El Acuerdo cuenta con cuatro grandes pilares o bloques de disposiciones: un Acuerdo de Libre Comercio; un marco de cooperación económica, social, medioambiental y en materia de pesca; una asociación en materia de seguridad interior; y un marco de gobernanza común para el conjunto del Acuerdo. El proceso del Brexit ha tenido y es posible que siga teniendo efectos adversos sobre la situación económica y política de la UE y la estabilidad de los mercados financieros internacionales.

El resultado del referéndum implicó una fuerte depreciación de la libra esterlina frente al euro. A 31 de diciembre de 2016 y comparada con la cifra de cotización del cierre del ejercicio anterior, la libra esterlina se había depreciado un 16,6% (0,8562 a 31.12.2016 y 0,7340 a 31.12.2015). Comparando los tipos de cambio medios, la libra esterlina se depreció un 12,9% frente al euro (0,8194 en 2016 y 0,7258 en 2015). Posteriormente, a 31 de diciembre de 2017 y comparada con la cifra de cotización del cierre del ejercicio anterior, la libra esterlina se había depreciado otro 3,6% (0,8872 a 31.12.2017). Comparando los tipos de cambio medios, la libra esterlina se depreció en 2017 un 6,5% frente al euro (0,8767 en 2017). Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 y comparada con la cifra de cotización del cierre de 2017, la libra esterlina se había depreciado otro 0,8% (0,8945 a 31.12.2018). Comparando los tipos de cambio medios, la libra esterlina se depreció en 2018 un 0,9% frente al euro (0,8847 en 2018). A diferencia de los ejercicios anteriores, a 31 de diciembre de 2019 y comparada con la cifra de cotización del cierre de 2018, la libra esterlina se revalorizó un 4,9% (0,8508 a 31.12.2019). Comparando los tipos de cambio medios, la libra esterlina se revalorizó en 2019 un 0,8% frente al euro (0,8775 en 2019). Finalmente, a 31 de diciembre de 2020 y comparada con la cifra de cotización del cierre de 2019, la libra esterlina se ha depreciado un 5,7% (0,8990 a 31.12.2020). Comparando los tipos de cambio medios, la libra esterlina se ha depreciado en 2020 un 1,4% frente al euro (0,8897 en 2020).

El Brexit puede impactar en los activos del Grupo Azkoyen en el Reino Unido, afectando a su rentabilidad. En la siguiente tabla se puede ver aproximadamente la exposición del Grupo al Reino Unido al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, básicamente a través de la sociedad dependiente Coffetek, Ltd., en base a diferentes variables financieras (en miles de euros):

	Total Grupo Azkoyen	Exposición Reino Unido	% sobre el total
Ejercicio finalizado 31.12.2020			
Total patrimonio neto	105.744	(*) 12.793	12,1%
Importe neto de la cifra de negocios	114.357	(**) 9.924	8,7%
EBITDA	16.325	1.731	10,6%
Ejercicio finalizado 31.12.2019			
Total patrimonio neto	100.155	12.063	12,0%
Importe neto de la cifra de negocios	145.815	14.732	10,1%
EBITDA	25.684	1.839	7,2%

(*) A 31 de diciembre de 2020, a tipo de cambio de cierre, la inversión neta o capital empleado de Azkoyen en el Reino Unido, que corresponde a Coffetek, Ltd., asciende al equivalente de 12,5 millones de euros incluyendo fondo de comercio, activos por derecho de uso, otros activos fijos netos y capital circulante neto con 5,2, 1,9, 1,0, y 4,4 millones de euros respectivamente. A dicha fecha su efectivo y sus pasivos por arrendamiento según NIIF 16 ascienden ambos a 2 millones de euros.

(**) Un 96% de las citadas ventas del ejercicio 2020 en el Reino Unido corresponden a las ventas de Coffetek, Ltd. en su mercado doméstico.

Respecto a los activos en el Reino Unido, como se indica más arriba, en el ejercicio 2020 se han registrado en el epígrafe "Diferencias de conversión" unos 0,6 millones de euros de diferencias negativas surgidas, básicamente, en el proceso de conversión a euros a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos de la mencionada entidad consolidada británica.

La mayor parte de los ingresos y gastos de Coffetek, Ltd., domiciliada en Bristol (Reino Unido) se encuentran determinados en libras esterlinas. Su actividad incluye el diseño, la fabricación y la comercialización de máquinas de café automáticas para la industrial del Vending y el sector Horeca. Considérese lo indicado en la Nota 4. Respecto a su rentabilidad, a pesar del efecto del tipo de cambio en las ventas, el hecho de que, asimismo, la mayor parte de sus gastos se encuentren denominados en libras esterlinas, hace que no sea tan importante el impacto en sus resultados. En el ejercicio 2020, alrededor de un 81% de sus ventas externas totales se generaron en libras esterlinas para su mercado doméstico del Reino Unido y, el resto, se dirigieron a otros mercados.

Actualmente el Grupo no viene realizando transacciones de cobertura de tipo de cambio, si bien, de forma específica, se está monitorizando el riesgo de tipo de cambio en relación con la sociedad dependiente Coffetek, Ltd. y la libra esterlina. Cabe destacar que la mayor parte de las transacciones (ingresos y gastos) del Grupo se realizan en euros (porcentaje cercano al 85% en ambos casos).

13.10 Intereses minoritarios

El movimiento en este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	56
De los que:	
Por Coges Mobile Solutions, S.R.L.	56
Aportación patrimonial en mayo de 2019	29
Resultado atribuido a intereses minoritarios en 2019	12
Saldo al 31 de diciembre de 2019	97
De los que:	
Por Coges Mobile Solutions, S.R.L.	97
Resultado atribuido a intereses minoritarios en 2020	52
Saldo al 31 de diciembre de 2020	149
De los que:	
Por Coges Mobile Solutions, S.R.L.	149

14. Provisiones y contingencias

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de Provisiones no corrientes del balance de situación consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	450	411
Dotaciones	35	144
Reversiones	(79)	(107)
Diferencias de conversión	(3)	2
Saldo final	403	450
Que incluye		
Provisión medioambiental	36	65
Provisión para incentivo a largo plazo	-	50
Provisión para costes de restitución	58	59
Otras provisiones no corrientes	309	276

Medioambiental. Provisión no corriente constituida para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que se explica en la Nota 31.

Incentivo a largo plazo para miembros de la Alta Dirección. Considérese lo indicado en la Nota 27.2.

Restitución. Incluye 58 miles de euros para costes de restitución asociados a un nuevo inmueble en el Reino Unido en régimen de arrendamiento (el Grupo como arrendatario). Dichos costes han sido reconocidos inicialmente como parte del coste del activo por derecho de uso (Nota 6). Conforme a lo estipulado en el contrato de alquiler, el Grupo deberá devolver el inmueble en el mismo estado en que fue recibido.

Otras provisiones no corrientes incluyen otras constituidas por el Subgrupo Primion correspondientes al cumplimiento de determinadas disposiciones legales en distintos países o compromisos contractuales adquiridos.

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de Provisiones corrientes del balance de situación consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	2.676	2.851
Dotaciones	866	1.760
Aplicaciones y traspasos	(1.287)	(1.852)
Reversiones	(414)	(119)
Diferencias de conversión	(27)	36
Saldo final	1.814	2.676
Que incluye		
Provisiones para operaciones de tráfico	906	1.416
Provisiones para contratos onerosos	147	170
Provisión medioambiental	35	43
Provisión para reestructuración	117	54
Provisión para jubilaciones	124	220
Provisiones para litigios	485	773

Otras operaciones de tráfico. Incluye provisiones para garantías ordinarias, r p el y otras en las diferentes entidades consolidadas.

Contratos onerosos. Contiene fundamentalmente las p rdidas remanentes previstas en contratos de construcci n en el Subgrupo Primion (Nota 12).

Medioambiental. Provisi n corriente constituida para residuos de aparatos el ctricos y electr nicos, que se explica en la Nota 31.

Reestructuraci n. Incluye provisiones para indemnizaciones por despido en las diferentes entidades consolidadas.

Jubilaciones. Provisi n constituida en cobertura de compromisos en la Sociedad dominante por jubilaciones parciales.

Litigios. Incluyen 192 miles de euros en cobertura de disputas legales emprendidas por terceros sobre deficiencias de calidad en proyectos de construcci n frente a clientes del Subgrupo Primion, quienes a su vez reclaman a Primion como proveedor (444 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 que inclu a una p rdida de 400 miles de euros por deterioro de valor de activos por contrato vinculados a determinados proyectos de construcci n de **Time & Security**).

Litigios. Adicionalmente, el saldo corriente al 31 de diciembre de 2020 incluye una provisi n en referencia al procedimiento judicial, con diligencias previas n  3532/2007 que se sigue en el Juzgado de Instrucci n n  21 de Barcelona e instruido contra exdirectivos de Mutua Universal Mugenat por un fraude multimillonario (acusados de detraer fondos de car cter p blico que se aplicaron a conceder beneficios a m s de 1.170 empresas entre 1998 y 2007). En junio de 2016 la Sociedad dominante fue llamada para su defensa en relaci n con una responsabilidad civil por un total de 373 miles de euros en calidad de presunto part cipe a tipo lucrativo. La Sociedad dominante, una vez personado mediante designa de abogado y procurador, present  su escrito de defensa en abril de 2017. Actualmente, se est  completando un informe pericial que versar  sobre las limitaciones documentales y metodolog a empleada por los peritos judiciales, as  como sobre la cuantificaci n del importe que se solicita a la Sociedad dominante. Tras la presentaci n de los correspondientes escritos de defensa por parte de los responsables civiles a t tulo lucrativo, las actuaciones se remitir n a la Audiencia Provincial de Barcelona para la celebraci n del Juicio Oral. En el ejercicio 2016 se provision  la totalidad del importe reclamado. Posteriormente, en el ejercicio 2018 se revertieron 188 miles de euros tras considerar la mejor informaci n disponible. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el importe provisionado asciende a 185 miles de euros.

Litigios. Finalmente, el saldo corriente a 31 de diciembre de 2020 incluye 109 miles de euros (144 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) en cobertura de costes legales estimados remanentes para la Sociedad dominante por reclamaciones de los anteriores minoritarios de Primion Technology ante el Tribunal Regional de Stuttgart, tras el ejercicio de un derecho de adquisición forzosa del porcentaje restante o "Squeeze-out", a cambio de una justa compensación de efectivo. En 2020 se han realizado pagos por importe de 35 miles de euros. De acuerdo con la normativa legal alemana, la Sociedad dominante deberá asumir los costes legales generados (incluso si la cantidad de justa compensación en efectivo no es aumentada por el Tribunal). Más adelante se facilita información adicional respecto a dichas reclamaciones.

Pasivos (y activos) contingentes

En 2019, una empresa tercera de Costa Rica inició un procedimiento judicial frente a la Sociedad dominante en declaración de incumplimiento y resolución de contrato de compraventa y reclamación de cantidades ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Aoiz (60 miles de euros más otros importes adicionales por daños y perjuicios, incluyendo lucro cesante). La Sociedad dominante rechazó las cuestiones tanto fácticas como jurídicas que se contienen en el escrito de la demanda. Azkoyen, S.A. presentó declinatoria por falta de competencia del Juzgado. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Juzgado de Aoiz acordó la suspensión del curso del procedimiento, hasta la resolución de la misma. Posteriormente, el Juzgado, mediante Auto, estimó la declinatoria presentada por la Sociedad dominante. En diciembre de 2020, la empresa tercera ha formulado recurso de apelación frente al Auto que estimó la declinatoria. Y la sociedad dominante, en enero de 2021, ha presentado oposición a dicho recurso de apelación. Actualmente, se está a la espera de la remisión de los autos a la Audiencia Provincial de Navarra y del dictado de la correspondiente resolución por éste tribunal.

Por último, en el ejercicio 2017, la superación del 95% de participación en la sociedad dependiente Primion Technology GmbH -sociedad cabecera del Subgrupo Primion - permitió el ejercicio de un derecho de adquisición forzosa del porcentaje restante o "Squeeze-out", a cambio de una justa compensación de efectivo determinada con base en informes específicos (uno interno y otro externo, designado por un juzgado). La Junta General celebrada el 17 de febrero de 2017 aprobó la transferencia de las acciones en propiedad de los minoritarios (237.247 títulos) a cambio de una justa compensación en efectivo por un total de 2.624 miles de euros (11,06 euros por título). A comienzos de abril de 2017, el proceso quedó formalmente registrado y publicado por el Organismo competente y se realizó la transferencia y pago de los títulos. Tras lo anterior, Azkoyen, S.A. se convirtió en el accionista único de la sociedad alemana. Posteriormente, 51 anteriores accionistas minoritarios solicitaron una revisión de la razonabilidad de la justa compensación de efectivo anteriormente mencionada (11,06 euros por título), para la totalidad de los títulos adquiridos, ante el Tribunal Regional de Stuttgart. La demanda fue contestada por Azkoyen, S.A. en mayo de 2018. La mayoría de las objeciones han sido denegadas por el citado Tribunal en otros procedimientos. No existe una indicación de que el citado Tribunal pueda diferir materialmente en la justa compensación de efectivo (que fue validada por escrito por el perito externo designado por el juzgado). En dicho caso, el Tribunal aprobará el importe desembolsado por la Sociedad dominante. No obstante, a título explicativo, un incremento del 20% en la justa compensación de efectivo equivaldría a unos 525 miles de euros más intereses. En cualquier caso, no existe indicación alguna de que dicho incremento pueda ser esperable.

Tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tenía otros litigios dignos de mención y no ha habido otros pagos derivados de litigios por importe significativo. En general otros litigios se refieren principalmente a reclamaciones que realiza el Grupo Azkoyen para el cobro de saldos vencidos a su favor e impagados de clientes.

15. Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes, en miles de euros:

2020	Saldo al 31.12.2020	Deudas a 31.12.2020 con vencimiento a					
		Corto plazo	Largo plazo				
		2021	2022	2023	2024	2025	Total largo plazo
Financiación							
Intereses devengados	2	2	-	-	-	-	-
Préstamos	16.305	5.724	6.062	3.572	743	204	10.581
Gastos de formalización de deudas	(8)	(5)	(1)	(1)	(1)	-	(3)
Total	16.299	5.721	6.061	3.571	742	204	10.578

2019	Saldo al 31.12.2019	Deudas a 31.12.2019 con vencimiento a				
		Corto plazo	Largo plazo			
		2020	2021	2022	2023	Total largo plazo
Financiación						
Intereses devengados	3	3	-	-	-	-
Préstamos	17.545	5.045	5.000	5.000	2.500	12.500
Gastos de formalización de deudas	(17)	(5)	(5)	(5)	(2)	(12)
Total	17.531	5.043	4.995	4.995	2.498	12.488

Los Administradores estiman que el valor razonable del endeudamiento del Grupo es similar a su valor contable.

Prestamos de la Sociedad dominante

En junio de 2020, la Sociedad dominante ha formalizado dos préstamos bancarios bilaterales a largo plazo y de tipo de interés fijo (no superior al 1%), con dos entidades financieras españolas por un total de 4.000 miles de euros.

Asimismo, en junio de 2019, se formalizaron otros préstamos bancarios bilaterales a largo plazo y de tipo de interés variable (Euribor a 3 meses, con suelo igual a cero, más 0,65%), con otras entidades financieras españolas por un total de 20.000 miles de euros. Estos préstamos tienen amortizaciones trimestrales y vencen en 2023.

Tras las amortizaciones realizadas (5.195 miles de euros en 2020), su saldo agregado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 16.305 miles de euros, estando clasificados 5.724 y 10.581 miles de euros a corto y largo plazo, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de los préstamos formalizados en 2019 ascendía a 17.500 miles de euros, estando clasificados 5.000 y 12.500 miles de euros a corto y largo plazo, respectivamente.

Los gastos de formalización ascienden a 6 miles de euros y se imputan a resultados según el método de interés efectivo.

Préstamos Subgrupo Primion

Tras la amortización realizada en el ejercicio 2020 (45 miles de euros), a 31 de diciembre de 2020, el Subgrupo Primion no tiene suscritas pólizas de préstamos con entidades financieras.

Pólizas de crédito

Azkoyen, S.A. mantiene diversas líneas de crédito a corto plazo con entidades financieras españolas, con un límite total de 12 millones de euros (10 millones de euros al cierre del ejercicio 2019), de las cuales no se ha dispuesto saldo alguno al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Devengan un tipo de interés fijo (por debajo del 1%).

Descuento de efectos

La Sociedad dominante dispone de diversas líneas de descuento a corto plazo que totalizan la cantidad máxima de 8,0 millones de euros (límite sujeto a disponibilidad de documentos para su descuento). A 31 de diciembre de 2020, no se ha dispuesto saldo alguno de las mencionadas líneas de descuento (a 31 de diciembre de 2019 tampoco existía saldo alguno dispuesto).

El límite anterior incluye una línea para cesión de créditos comerciales en operaciones de factoring donde no se retiene ningún riesgo de crédito ni de interés (sin disponer al cierre de los ejercicios 2020 y 2019).

Asimismo, tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 31 de diciembre de 2019, Coges, S.p.A. no tenía dispuesto saldo alguno del importe límite de 2.195 del que dispone en líneas de descuento a corto plazo (límite sujeto a disponibilidad de documentos para su descuento).

Otra información

A 31 de diciembre de 2020 no existe deuda financiera en moneda distinta al euro (a 31 de diciembre de 2019 tampoco existía deuda financiera en moneda distinta al euro).

El incremento de 50 puntos básicos en el Euribor a 3 meses supondría en el contexto actual un incremento inferior a 0,1 millones de euros en los gastos financieros devengados anuales.

La Sociedad dominante, así como cualquier otra entidad del Grupo Azkoyen, no ha emitido valores representativos de deuda.

Tampoco existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

No existe saldo vivo alguno de valores representativos de deuda que a dichas fechas hubieran sido emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que estén garantizados por la Sociedad dominante o cualquier otra entidad del Grupo.

16. Otros pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados es:

	Miles de euros	
	2020	2019
No corrientes-		
Pasivos por arrendamiento (Nota 6)	4.415	4.972
Anticipos financieros reintegrables (Nota 13.1)	765	1.089
Otros (Nota 3.k)	836	899
	6.016	6.960
Corrientes, otras deudas corrientes-		
Pasivos por arrendamiento (Nota 6)	2.031	2.042
Anticipos financieros reintegrables (Nota 13.1)	448	459
	2.479	2.501
Corrientes, acreedores comerciales y otras-		
Administraciones Públicas (Nota 23.3)	2.732	3.216
Acreedores por compras o servicios	10.269	16.864
Remuneraciones pendientes de pago y otros	3.816	4.679
Otros acreedores	1.006	642
	17.823	25.401

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	80,99	80,67
Ratio de operaciones pagadas (*)	86,22	86,34
Ratio de operaciones pendientes de pago	50,66	54,09
	Importe	Importe
Total pagos realizados (miles de euros)	34.755	40.087
Total pagos pendientes (miles de euros)	5.982	8.545

(*) En línea con el período medio de cobro de los clientes de la Sociedad dominante en el ejercicio. En la medida en que la compañía consiga reducir el período medio de cobro de sus clientes irá reduciendo el período medio de pago a sus proveedores. Aproximadamente, un 41% de sus pagos a proveedores son realizados mediante confirming. Cabe resaltar asimismo que el confirming nunca es utilizado para pagos entre entidades del Grupo.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores de Azkoyen, S.A., Coges España Medios de Pago, S.L. y Primion Digitek, S.L.U. hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

La Sociedad dominante dispone de pólizas de confirming con un límite total de 8,4 millones de euros. Las cuentas a pagar de la Sociedad dominante por las citadas operaciones de confirming figuran hasta su vencimiento en el balance de situación consolidado como deuda comercial. Asimismo, los pagos relacionados se incluyen en el estado de flujos de efectivo consolidado dentro de los flujos de efectivo de las actividades de explotación (operación).

El objeto de dichas pólizas de confirming incluye la gestión, la administración y la tramitación del pago por las entidades financieras de los créditos en moneda Euro que contra la Sociedad dominante ostenten legítimamente sus proveedores y que traigan causa de operaciones aceptadas y aún no vencidas, debidas a sus actividades. Asimismo, en ocasiones la entidad financiera adquiere a los proveedores los derechos de crédito que originó la deuda obteniendo un descuento financiero por la operación de adelantamiento del pago, y transfiriendo parte de este descuento a la Sociedad dominante.

Los saldos de confirming en gestión por las entidades financieras al cierre del ejercicio 2020 ascendían a 3,3 millones de euros de los que 0,5 habían sido adquiridos por las mismas (al cierre del ejercicio 2019: 4,9 y 0,6 millones de euros, respectivamente).

Para atender el pago de los créditos, es condición esencial que la Sociedad dominante cuente con saldos disponibles en las fechas de vencimiento en sus cuentas bancarias, tanto de los que por cesión de los proveedores ostenten las entidades financieras, como de los que, no habiendo sido cedidos a éstas, deba ser tramitado su pago por las mismas.

Conforme a lo estipulado en las mencionadas pólizas, si bien es una situación que nunca se ha producido, si llegado a un determinado vencimiento de un crédito, la cuenta bancaria de la Sociedad dominante no presentara saldo suficiente para atender su pago, la entidad financiera no realizará el mismo. No obstante, lo anterior, en el supuesto de que el crédito ya lo ostentase la entidad financiera, el citado importe se reflejará en una cuenta especial que devengará intereses diarios de demora, desde la fecha del impago hasta la fecha en que existiese saldo suficiente en la cuenta bancaria de la Sociedad dominante para atender el pago. En esta improbable situación, el saldo de esta cuenta especial y sus intereses se clasificarían en el balance de situación consolidado como deudas con entidades de crédito.

De acuerdo con los contratos, la deuda que resulte contra la Sociedad dominante por razón de cada póliza de confirming podrá ser compensada por la entidad financiera con cualquier otra que la Sociedad dominante pudiera tener a su favor, cualquiera que sea la forma y documentos en que esté representada, la fecha de vencimiento, que a este efecto, podrá anticipar la entidad financiera, y el título de su derecho, incluso el de depósito. Por lo demás, las mencionadas pólizas de confirming no incluyen inmovilizaciones de depósitos, otras garantías o colaterales prestados en favor de las entidades financieras. Por tanto, no existen garantías significativas u otras condiciones relevantes que pongan de manifiesto un cambio en la naturaleza de las mencionadas operaciones de confirming de la Sociedad dominante, que se clasifican como deuda comercial.

Anticipos financieros reintegrables

Dentro de este epígrafe se incluye la deuda con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.), con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (M.I.N.E.R) y con la Dirección General de Política Tecnológica al amparo del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (Profit) que corresponde a la participación financiera estatal, con carácter de ayuda reintegrable a largo plazo, sin interés o con un interés reducido (no superior al 0,75%) en determinados proyectos de la Sociedad dominante, para la realización de actividades específicas (en gran parte actuaciones de investigación y desarrollo).

Los anticipos financieros reintegrables se valoran en el momento inicial por su valor razonable (valor actual de los pagos futuros a reintegrar descontados a un tipo de interés de mercado) que, en este caso particular (sin intereses o que devengan intereses inferiores a los de mercado), no coincide con el importe recibido. La subvención resultante se asigna a ingresos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" del año en que se producen los gastos relacionados. No obstante, si la financiación se concede para la compra de activos fijos, la subvención se clasifica como ingresos diferidos y se imputa a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo por los activos. Véase lo indicado en las Notas 17 y 18. Los Administradores del Grupo consideran que las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con dichos anticipos reintegrables y otras ayudas públicas contabilizadas, no son relevantes, y en todo caso, de su materialización no se desprendería un quebranto significativo para el Grupo.

El importe total dispuesto de la deuda por este concepto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.213 miles de euros que corresponden a anticipos concedidos entre 2010 y 2020, (1.548 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). En 2020, la Sociedad dominante ha recibido del C.D.T.I. anticipos financieros reintegrables por importe de 164 miles de euros (no se recibieron anticipos financieros reintegrables en 2019).

El detalle de los anticipos reintegrables clasificado por vencimientos y a valor de coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.2020	Deudas al 31 de diciembre de 2020 con vencimiento a					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		2021	2022	2023	2024	2025 y Siguintes	Total
Anticipos reintegrables	1.213	448	353	122	119	171	765

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.2019	Deudas al 31 de diciembre de 2019 con vencimiento a					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		2020	2021	2022	2023	2024 y Siguintes	Total
Anticipos reintegrables	1.548	459	375	311	119	284	1.089

17. Ingresos diferidos

El movimiento habido durante 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Subvenciones a largo plazo
Saldo al 31 de diciembre de 2018	118
Imputación a resultados / aplicación	(21)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	97
Adición	3
Imputación a resultados / aplicación (Nota 18)	(22)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	78

Las adiciones de subvenciones a largo plazo en el ejercicio 2020 resultaron de anticipos financieros reintegrables a tipo de interés reducido recibidos para la realización de actividades específicas que incluyen la compra de activos fijos. Véase lo indicado en la Nota 16.

18. Ingresos no financieros

El desglose del saldo de los distintos conceptos de ingresos no financieros de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ventas brutas de bienes y servicios	140.002	183.611
Descuentos sobre ventas	(25.645)	(37.796)
Importe neto de la cifra de negocios	114.357	145.815
Subvenciones de explotación (*)	906	175
Otros ingresos de explotación	2.035	1.805
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros del ejercicio (Nota 17)	22	21
Otros ingresos	2.963	2.001

(*) En el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo Azkoyen han recurrido a medidas de flexibilización laboral proporcionadas por los diversos gobiernos, incluyendo ERTes o similares. Los ahorros generados por esta medida se registran como una subvención de explotación ya que se trata de un importe que las sociedades del Grupo no deberán devolver. El importe total exonerado a 31.12.2020 asciende a 751 miles de euros.

Adicionalmente, incluye en la Sociedad dominante 67 miles de euros por subvenciones oficiales no reintegrables para gastos incurridos por actuaciones de investigación y desarrollo y actividades de formación, entre otras (99 miles de euros en 2019). Cabe destacar asimismo en Coffetek, Ltd., en el ejercicio 2020, 82 miles de euros (71 miles de euros en 2019) por subvenciones oficiales no reintegrables para gastos incurridos por actuaciones de investigación y desarrollo.

19. Información por segmentos

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la NIIF 8 Segmentos Operativos, que adopta un “enfoque de la gerencia” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Esta norma exige identificar los segmentos de operación en función de la información interna de los componentes del Grupo, que regularmente supervisa la máxima autoridad de la compañía al objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y para evaluar su rendimiento. En el caso del Grupo Azkoyen la definición de los segmentos de negocio se mantiene invariable bajo NIIF 8, no habiendo habido cambios en los criterios de segmentación.

19.1 Criterios de segmentación

Las diferentes actividades del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y da servicio a diferentes mercados.

Los segmentos de negocio han sido definidos como segmentos principales y los segmentos geográficos como secundarios, de acuerdo con el origen y la naturaleza predominante de los riesgos, rendimientos, oportunidades de crecimiento y expectativas del Grupo.

Se ha considerado como segmento de negocio el componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo. Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los que no pueden ser atribuidos especialmente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo Azkoyen, y, entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, se atribuyen a una "Unidad Corporativa", a la que también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocios (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo. Los costes incurridos por la Unidad Corporativa se prorratan mediante un sistema de distribución interna de costes, entre las distintas líneas de negocio.

Los precios de transferencia entre segmentos se determinan, en gran medida, en función de los costes reales incurridos incrementados por un margen comercial razonable.

Los segmentos de negocio definidos por el Grupo son los siguientes:

- **Coffee & Vending Systems** (Máquinas expendedoras): conformado por las actividades de fabricación y comercialización de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes (Café profesional y Vending) y de cigarrillos y similares (Tabaco).
- **Payment Technologies** (Medios de pago electrónicos): diseño, fabricación y comercialización de diferentes mecanismos automáticos para la selección, empaquetado, devolución, conteo, etc. de monedas y billetes, así como de lectores de tarjetas de crédito o débito y otras actividades relacionadas.
- **Time & Security** (Tecnología y sistemas de seguridad): fabricación, comercialización e implantación de sistemas software y hardware para el control de accesos, el control de presencia y sistemas integrados de seguridad. Corresponde al Subgrupo Primion.

19.2 Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción de los ingresos generales del Grupo asignados al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que son asignados al segmento utilizando una base razonable de reparto.

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo más los que le pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados.

La información relativa a los segmentos del Grupo se detalla a continuación (miles de euros):

	Coffee & Vending Systems		Payment Technologies		Time & Security		Unidad corporativa		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por ventas (*)	30.800	44.769	29.827	43.368	53.730	57.678	-	-	114.357	145.815
Resultado explotación antes de deterioros y resultados por inmovilizado (*)	(138)	2.685	3.582	11.023	6.723	5.646	-	-	10.167	19.354
Resultado financiero	(258)	(84)	(100)	(37)	(152)	(79)	-	-	(510)	(200)
Resultado antes de impuestos	(397)	2.600	3.482	10.986	6.569	5.564	-	-	9.654	19.150

(*) Las ventas entre segmentos se efectúan a precios asimilables a los de mercado.

	Coffee & Vending Systems		Payment Technologies		Time & Security		Unidad corporativa		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otra información (**)										
Adiciones de activos de inmovilizado intangible y material	233	1.706	602	967	1.709	1.415	464	389	3.008	4.477
Adiciones de activos por derecho de uso	227	254	86	237	1.469	2.641	-	-	1.782	3.132
Amortizaciones de inmovilizado intangible y material	882	810	1.089	1.035	1.831	2.117	-	-	3.802	3.962
Amortizaciones de activos por derecho de uso	500	545	195	191	1.661	1.632	-	-	2.356	2.368
Deterioro de activos por contrato	-	-	-	-	-	400	-	-	-	400
Dotación provisión insolvencias de deudores comerciales	(11)	73	(5)	(3)	(80)	233	-	-	(96)	303
Deterioro de existencias	711	707	395	329	666	357	-	-	1.772	1.393

(**) En otra información, los datos referidos a resultados se reflejan entre paréntesis cuando son ingresos.

El importe neto de la cifra de negocios por segmentos de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

Ingresos ordinarios	Ingresos externos	Ingresos con otros segmentos	Total ingresos
Ejercicio 2020			
Segmentos			
Coffee & Vending Systems	30.800	-	30.800
Payment Technologies	29.827	514	30.341
Time & Security	53.730	-	53.730
(Eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos)	-	(514)	(514)
	114.357	-	114.357
Ejercicio 2019			
Segmentos			
Coffee & Vending Systems	44.769	-	44.769
Payment Technologies	43.368	654	44.022
Time & Security	57.678	-	57.678
(Eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos)	-	(654)	(654)
	145.815	-	145.815

La desagregación del importe neto de la cifra de negocios por líneas de productos principales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):

Ingresos ordinarios	Coffee & Vending Systems	Payment Technologies	Time & Security	Total
Ejercicio 2020				
Máquinas expendedoras y repuestos de tabaco	5.535	-	-	5.535
Máquinas automáticas y repuestos de café para la industrial del Vending y el sector Horeca	23.732	-	-	23.732
Medios de pago para recreativo, automatización y retail	-	15.972	-	15.972
Medios de pago para vending	634	12.007	-	12.641
Contratos de construcción de sistemas de seguridad	-	-	24.939	24.939
Contratos no de construcción de sistemas de seguridad	-	-	10.176	10.176
Hardware comercializado para sistemas de seguridad	-	-	3.392	3.392
Mantenimiento y otros servicios	899	1.848	15.223	17.970
	30.800	29.827	53.730	114.357

Ingresos ordinarios	Coffee & Vending Systems	Payment Technologies	Time & Security	Total
Ejercicio 2019				
Máquinas expendedoras y repuestos de tabaco	10.184	-	-	10.184
Máquinas automáticas y repuestos de café para la industrial del Vending y el sector Horeca	32.442	-	-	32.442
Medios de pago para recreativo, automatización y retail	-	23.009	-	23.009
Medios de pago para vending	674	18.591	-	19.265
Contratos de construcción de sistemas de seguridad	-	-	26.826	26.826
Contratos no de construcción de sistemas de seguridad	-	-	11.585	11.585
Hardware comercializado para sistemas de seguridad	-	-	3.784	3.784
Mantenimiento y otros servicios	1.469	1.768	15.483	18.720
	44.769	43.368	57.678	145.815

Las obligaciones de desempeño relacionadas con Contratos de construcción de sistemas de seguridad o control de presencia (Nota 12) y Mantenimiento y otros servicios son satisfechas generalmente a lo largo del tiempo.

La desagregación del importe neto de la cifra de negocios por área geográfica (localización de los clientes) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):

Ingresos ordinarios	Coffee & Vending Systems	Payment Technologies	Time & Security	Total
Ejercicio 2020				
Alemania	3.957	3.311	33.030	40.298
España	4.795	9.774	3.058	17.627
Italia	192	9.888	71	10.151
Reino Unido	9.564	317	43	9.924
Resto UE	7.184	5.731	16.643	29.558
Resto OCDE	3.919	432	690	5.041
Resto de países	1.189	374	195	1.758
	30.800	29.827	53.730	114.357

Ingresos ordinarios	Coffee & Vending Systems	Payment Technologies	Time & Security	Total
Ejercicio 2019				
Alemania	4.662	3.260	34.334	42.256
España	7.352	15.748	3.516	26.616
Italia	105	15.907	50	16.062
Reino Unido	14.489	219	24	14.732
Resto UE	12.070	6.896	18.455	37.421
Resto OCDE	3.004	435	900	4.339
Resto de países	3.087	903	399	4.389
	44.769	43.368	57.678	145.815

El resultado antes de impuestos por segmentos de los ejercicios 2020 y 2019, considerando las transacciones entre ellos, es el siguiente (en miles de euros):

Resultado antes de impuestos	Mercados externos	Con otros segmentos	Total
Ejercicio 2020			
Segmentos			
Coffee & Vending Systems	(397)	(179)	(576)
Payment Technologies	3.482	179	3.661
Time & Security	6.569	-	6.569
	9.654	-	9.654
Ejercicio 2019			
Segmentos			
Coffee & Vending Systems	2.600	(290)	2.310
Payment Technologies	10.986	290	11.276
Time & Security	5.564	-	5.564
	19.150	-	19.150

El detalle de los activos y pasivos de los segmentos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

2020	Coffee & Vending Systems	Payment Technologies	Time & Security	Unidad corporativa	Total
Activos no corrientes	18.424	47.836	18.510	2.818	87.588
Fondo de comercio	5.217	35.658	9.043	-	49.918
Otros activos intangibles	370	225	2.765	-	3.360
Activos por derecho de uso	2.242	274	3.727	-	6.243
Inmovilizado material	5.762	8.106	2.852	1.614	18.334
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	1.204	1.204
Impuestos diferidos	4.665	3.105	15	-	7.785
Otros activos no corrientes	168	468	108	-	744
Activos corrientes	18.999	14.838	32.244	6.611	72.692
Total activo	37.423	62.674	50.754	9.429	160.280
Pasivo no corriente	2.296	1.233	5.441	11.343	20.313
Pasivo corriente	6.861	6.470	14.723	6.169	34.223
Total pasivo	9.157	7.703	20.164	17.512	54.536

2019	Coffee & Vending Systems	Payment Technologies	Time & Security	Unidad corporativa	Total
Activos no corrientes	19.911	48.557	18.799	2.894	90.161
Fondo de comercio	5.513	35.658	9.043	-	50.214
Otros activos intangibles	340	211	2.589	-	3.140
Activos por derecho de uso	2.671	350	3.919	-	6.940
Inmovilizado material	6.072	8.547	3.152	1.653	19.424
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	1.241	1.241
Impuestos diferidos	5.008	3.385	7	-	8.400
Otros activos no corrientes	307	406	89	-	802
Activos corrientes	21.878	16.646	29.788	6.040	74.352
Total activo	41.789	65.203	48.587	8.934	164.513
Pasivo no corriente	2.592	1.367	5.319	13.577	22.855
Pasivo corriente	11.587	9.646	14.813	5.457	41.503
Total pasivo	14.179	11.013	20.132	19.034	64.358

“Unidad corporativa” incluye fundamentalmente las “Inversiones inmobiliarias” descritas en la Nota 7.2 así como la deuda financiera (o excedente financiero) neta existente en la Sociedad dominante del Grupo.

En general, actualmente, el segmento de **Coffee & Vending Systems** se realiza principalmente por Azkoyen, S.A. y por Coffetek, Ltd.; el de **Payment Technologies** por Azkoyen, S.A. y por Coges, S.p.A; y el de **Time & Security** corresponde al Subgrupo Primion. En los Anexos I y II se incluye información sobre dichas sociedades que complementa la facilitada en esta nota.

Los segmentos de negocio son gestionados a nivel mundial, si bien el Grupo opera en dos áreas geográficas principales, España y el resto. Asimismo, la totalidad de la producción es realizada en los centros productivos que el Grupo tiene en España, Italia, Reino Unido, Alemania y Colombia (este último abierto en 2014).

Dadas las distintas actividades a las que se dedica el Grupo, no existe concentración de la actividad en un número reducido de clientes. En este sentido, ningún cliente del Grupo suponía más de un 10% de las ventas totales.

Por otro lado, los activos se clasifican con base en la ubicación geográfica de los mismos. El siguiente cuadro presenta dicha información al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros			
	Activos totales		Adiciones al inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	
	2020	2019	2020	2019
España	46.308	46.857	1.262	1.447
Extranjero	113.972	117.656	1.746	3.030
Total	160.280	164.513	3.008	4.477

(*) Adicionalmente, respecto a las adiciones de Activos por derecho de uso en ejercicio 2020, que ascienden en total a 1.782 miles de euros (3.132 miles de euros en 2019) (véase Nota 6), 174 miles de euros se clasifican en España y 1.608 miles de euros se clasifican en el Extranjero (290 y 2.842 miles de euros respectivamente en 2019).

20. Gastos

El análisis de los gastos del Grupo se desglosa a continuación:

20.1 Aprovisionamientos

La composición del saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” de las operaciones continuadas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	32.617	47.734
Variación de existencias comerciales, materias primas y otras existencias	(203)	(2.921)
Deterioro de existencias comerciales, materias primas y otras existencias (Nota 11)	1.296	908
Otros gastos externos	3.813	4.538
Total	37.523	50.259

20.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	39.436	41.445
Indemnizaciones (Nota 3.k)	273	316
Cargas sociales y otras	9.668	9.496
Total	49.377	51.257

La cuenta "Gastos de personal" de 2020 incluye 1.670 miles de euros correspondientes a bonus (2.393 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) que los Administradores estiman se pagarán en el primer semestre de 2021.

El número medio de personas equivalentes a tiempo completo empleadas en los ejercicios 2020 y 2019 en las sociedades del Grupo, distribuido por categorías, es el siguiente (Nota 1.b):

	Número de Personas	
	2020	2019
Dirección (*)	16	16
Ingeniería	116	123
Producción	221	240
Comercial	343	351
Administración	83	86
Total	779	816

(*) Incluye la alta dirección del Grupo así como el resto de directores.

Asimismo, la composición de la plantilla equivalente a tiempo completo entre hombres y mujeres al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

2020	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	16	1	17
Ingeniería	111	9	120
Producción	161	81	242
Comercial	277	74	351
Administración	41	47	88
Total	606	212	818

2019	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	15	-	15
Ingeniería	115	10	125
Producción	157	79	236
Comercial	300	73	373
Administración	37	50	87
Total	624	212	836

El número medio de personas equivalentes a tiempo completo empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, con discapacidad mayor o igual del 33% desglosado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2020	2019
Ingeniería	2	1
Producción	2	3
Comercial	3	5
Administración	1	1
Total	8	10

Adicionalmente, una persona del Consejo de Administración, que a la fecha actual está compuesto por 8 miembros, es mujer.

20.3 Otros gastos de explotación

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por los auditores de las cuentas anuales consolidadas, Ernst & Young, S.L y por empresas pertenecientes a su red, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades dependientes incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

2020	Por el auditor principal y su red	Por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	283	9
Otros servicios de verificación (*)	15	-
Total	298	9

(*) Incluye (i) servicios de verificación del Estado de Información No Financiera del ejercicio 2020 de Azkoyen, S.A. y sociedades dependientes, que componen el Grupo Azkoyen, conforme a lo establecido en la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad (8 miles de euros), (ii) servicios de verificación para certificar créditos fiscales por gastos de investigación y desarrollo de Coges, S.p.A. (4 miles de euros) y (ii) revisión de información para el "Works Council" de General Engineering & Technology, N.V. (3 miles de euros).

2019	Por el auditor principal y su red	Por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	297	9
Otros servicios de verificación	16	-
Total	313	9

21. Ingresos financieros

El desglose en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otros intereses e ingresos financieros	32	37
Diferencias positivas de cambio	533	434
Total	565	471

22. Gastos financieros

El desglose en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	Miles de euros	
	2020	2019
Gastos financieros y asimilados (Notas 6, 15 y 16)	393	316
Diferencias negativas de cambio	682	355
Total	1.075	671

De los gastos financieros registrados en el ejercicio 2020: (i) 37 miles de euros corresponden a la actualización financiera de los anticipos reintegrables, (ii) 2 miles de euros al devengo de gastos de formalización incurridos en la contratación de la deuda financiera y (iii) 174 miles de euros corresponden a intereses sobre los pasivos por arrendamiento según NIIF 16; todo ello de acuerdo con el criterio de devengo financiero.

23. Situación fiscal

23.1 Grupo fiscal consolidado

Tras la fusión descrita en la Nota 1, y hasta el ejercicio 2013, la Sociedad dominante tributó en régimen individual, según lo establecido en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades de la Comunidad Foral de Navarra. A partir del ejercicio 2014 (inclusive), tras la comunicación realizada por la Sociedad dominante, en diciembre de 2013, al Departamento competente en materia de Hacienda del Gobierno de Navarra, la Sociedad dominante tributa en régimen tributario de consolidación fiscal, es decir, Azkoyen, S.A. junto a Coges España Medios de Pago, S.L.

De acuerdo con la Ley Foral 23/2015, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, con efectos 1 de enero de 2016, se modificó la Ley Foral 24/1996. Entre otros aspectos, el tipo impositivo se incrementó del 25% al 28%. Posteriormente se aprobó La Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, de la Comunidad Foral de Navarra, del Impuesto sobre Sociedades. Básicamente entró en vigor el 1 de enero de 2017. Mantiene las principales medidas fiscales incentivadoras que se encontraban reguladas en la Ley Foral 24/1996. Podrá reducirse la base imponible positiva en el 45% de las cantidades que, procedentes del beneficio contable obtenido en el ejercicio, se destinen a una reserva especial para inversiones. Igualmente, mantiene en su integridad el tipo de gravamen (28%). La limitación a la compensación de bases liquidables negativas no sufrió modificaciones significativas (70% de la base imponible negativa). También se mantuvo la tributación efectiva o mínima del 13%. Por otra parte, las novedades fueron numerosas. Por ejemplo, no son deducibles, al igual que en el caso de los deterioros del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital o fondos propios de entidades y se contempla un régimen transitorio para la integración en la base imponible del impuesto de los deterioros de valor de las participaciones que hubieran sido fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores a 1 de enero de 2017, con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Respecto a lo último, se integrarán en la base imponible del periodo en el que (i) el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, con el límite de dicho exceso, y (ii) en el importe de los dividendos percibidos.

Tras lo anterior, de acuerdo con la Ley Foral 16/2017, de 27 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, se modificó la mencionada Ley Foral 26/2016, de aplicación para Azkoyen, S.A., básicamente con efectos 1 de enero de 2018. Entre otros: (i) no resultarán deducibles las pérdidas obtenidas en la transmisión de participaciones en entidades en el supuesto de que sean participaciones que gocen del derecho a la exención sobre las rentas positivas derivadas de dividendos y de plusvalías generadas en la transmisión de las referidas participaciones; (ii) se introducen variaciones en el beneficio fiscal de la exención por reinversión ya que desaparece la exención total y se limita al 50% de las rentas obtenidas en la transmisión; (iii) para los periodos impositivos que se inicien en 2018 y en 2019, se disminuye el límite para la compensación de las bases liquidables negativas de años anteriores (en lugar del 70%, cuando el importe neto de la cifra de negocios en consolidación fiscal sea igual o superior a 60 millones de euros, se aplicará el límite del 25% y, en todo caso, 1 millón de euros); y (iv) se modifica el porcentaje de tributación efectiva o mínima (que pasa a ser el 18%, donde sólo se excluyen básicamente las deducciones para evitar la doble imposición internacional aplicadas en el ejercicio y el 50% de las deducciones por I+D+i generadas en el ejercicio y las pendientes de aplicación de ejercicios anteriores).

Posteriormente, de acuerdo con la Ley Foral 30/2018, de 27 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, se modificó asimismo la Ley Foral 26/2016, básicamente con efectos 1 de enero de 2019. La base liquidable será la resultante de practicar, en su caso, en la base imponible, las siguientes reducciones y por este orden: (i) la reducción por compensación de bases imponibles negativas y (ii) la reducción por dotación a la reserva especial para inversiones. Esta segunda reducción tendrá como límite máximo el 40% de la base imponible una vez minorada, en su caso, en las bases liquidables negativas.

De acuerdo con la Ley Foral 29/2019, de 23 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, se modificó asimismo la Ley Foral 26/2016. Para los periodos impositivos que se inicien en 2020 y 2021, se disminuye nuevamente el límite para la compensación de las bases liquidables negativas de años anteriores (en lugar del 70%, cuando el importe neto de la cifra de negocios en consolidación fiscal sea igual o superior a 60 millones de euros, se aplicará el límite del 25% y, en todo caso, 1 millón de euros).

Finalmente, de acuerdo con la Ley Foral 21/2020, de 29 de diciembre de 2020, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, se limita al 95% la exención respecto de dividendos y plusvalías obtenidos derivados de entidades residentes y no residentes, obligando a que el 5% restante, en concepto de gastos de gestión, quede sujeto y no exento a tributación. De este modo, los dividendos y plusvalías obtenidos derivados de entidades residentes y no residentes tendrán, con carácter general, una tributación efectiva del 1,4% (tipo general 28% sobre el 5%). Esta reducción no se aplicará, de forma temporal y solo respecto a los dividendos, cuando la entidad perceptora no tenga la consideración de entidad patrimonial, tenga una cifra de negocios inferior a 40 millones de euros y los dividendos procedan de una entidad constituida a partir del 1 de enero de 2021 y en la que la perceptora participe al 100 por 100. También se elimina el requisito del mantenimiento de las plantillas para consolidar la deducción de creación de empleo.

23.2 Ejercicios abiertos a inspección fiscal

A finales de junio 2018, el Organismo Autónomo Hacienda Tributaria de Navarra comunicó a Azkoyen, S.A. y a Coges España Medios de Pago, S.L. el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre el impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2013 a 2016. Dichas actuaciones tuvieron carácter parcial siendo su objeto: (i) ajustes al resultado contable (aumentos y disminuciones) para determinar la base imponible del impuesto, (ii) reducción de bases liquidables negativas y (iii) deducciones por incentivos. La comprobación se extendió a la totalidad de las bases liquidables pendientes de compensación generadas en los años 2002 a 2016 y a las deducciones pendientes de aplicación generadas en los periodos 2004 a 2016. Tras la firma de las actas, la inspección concluyó en junio de 2019. Se minoraron las deducciones pendientes de aplicación de Azkoyen, S.A. al cierre del ejercicio 2018 (4,5 millones de euros) en 296 miles de euros. No resultó pago alguno por cuota o intereses. El importe satisfecho por sanciones no fue significativo (2 miles de euros).

Con carácter general las sociedades españolas mantienen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2017 y siguientes respecto de los principales impuestos a los que se hallan sujetas, con excepción del Impuesto sobre beneficios que se encuentra abierto para los ejercicios 2013 y siguientes. La sociedad dependiente Coges, S.p.A. tiene básicamente abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios. Por su parte en el caso de la sociedad dependiente Coffetek, Ltd., esta sociedad tiene abierto a inspección los dos últimos ejercicios. En 2020, las autoridades fiscales alemanas comunicaron a las sociedades dependientes Primion Technology, GmbH y Opertis, GmbH, el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2015 a 2018.

Los Administradores del Grupo consideran que las contingencias que pudieran derivarse de dicha inspección y otras posibles inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales para los ejercicios abiertos a inspección no son relevantes, y en todo caso, de su materialización no se desprendería un quebranto significativo para el Grupo.

23.3 Saldos mantenidos con la Administración Fiscal

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldos deudores (Nota 12)		
Impuesto sobre el Valor Añadido	62	72
Otros	2	41
Total	64	113
Activos por impuesto corriente (Nota 12)	485	83
Otros saldos acreedores (Nota 16)		
Retenciones a cuenta IRPF	737	702
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.337	1.682
Organismos de la Seguridad Social	658	824
Otros	-	8
Total	2.732	3.216
Pasivos por impuesto corriente	1.753	1.094

23.4 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado de las operaciones continuadas antes de impuestos y el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante en los ejercicios 2020 y 2019, en miles de euros:

	2020	2019
Beneficio consolidado antes de impuestos de operaciones continuadas	9.654	19.150
Diferencias permanentes		
En la Sociedad dominante (*)	(6.102)	(5.796)
En otras sociedades dependientes	958	46
En el proceso de consolidación (ajustes de consolidación)	6.096	5.928
Diferencias temporales		
En la Sociedad dominante	(133)	73
En otras sociedades dependientes	(1.596)	816
En el proceso de consolidación (ajustes de consolidación)	18	295
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	(597)	(2.232)
Base imponible liquidable (resultado fiscal)	8.298	18.280
Que se desglosa entre:		
Agregado de bases impositivas liquidables negativas	(576)	(279)
Agregado de bases impositivas liquidables positivas	8.874	18.559
Cuota íntegra fiscal (28%)	2.485	5.196
Ajustes por diferencias en tipo impositivo países extranjeros	85	62
Deducción para evitar la doble imposición internacional (básicamente en 2018 por dividendos internacionales de empresas del Grupo)	-	(5)
Otras deducciones y otros	(41)	(1.609)
Cuota líquida	2.529	3.644
Menos retenciones y pagos a cuenta	(1.216)	(2.559)
Hacienda Pública deudora (acreedora), neto	(1.313)	(1.085)
Impuesto sobre sociedades corriente	2.529	3.644
Desactivación (activación) neta de impuestos diferidos de activo	600	(376)
Reconocimiento (cancelación) neta de impuestos diferidos de pasivo	(105)	(217)
Diferencias en el impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	251	11
Gasto por impuesto sobre sociedades	3.275	3.062

(*) Corresponden, entre otros, a disminuciones por (i) exención en 2020 por dividendos internacionales de empresas del Grupo cuya contrapartida figura en el cuadro como ajustes de consolidación y (ii) exención en 2020 y 2019 del 60 por 100 de los ingresos correspondientes a la explotación mediante la cesión a Coffetek, Ltd. y a Azkoyen Andina, SAS, con carácter temporal, del derecho de uso de la propiedad intelectual o industrial, desarrollada por Azkoyen, S.A.

En relación con el beneficio fiscal de la exención por reinversión al que la sociedad dominante y sus antecesoras han accedido en ejercicios anteriores ésta o sus antecesoras han cumplido con los requisitos de materialización establecidos en la normativa fiscal que le es de aplicación.

23.5 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en lo que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2020 y 2019 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El origen de los impuestos diferidos registrados es:

Impuestos Diferidos de Activo con Origen en:	Miles de euros	
	2020	2019
Deducciones (*)	2.718	2.643
Bases liquidables negativas	3.880	4.521
Impuestos anticipados	1.187	1.236
Total	7.785	8.400

(*) Incluye principalmente deducciones por actividades de investigación científica e innovación tecnológica (I+D+i), por activos fijos materiales nuevos y por creación de empleo, en su mayoría sin límite de cuota. Véase Nota 23.6.

El movimiento en los ejercicios 2020 y 2019 de los Impuestos diferidos de activo, que corresponden principalmente a la Sociedad dominante, ha sido el siguiente (en miles de euros):

Activo	31.12.2019	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	31.12.2020
Deducciones	2.643	75	-	-	2.718
Bases liquidables negativas (*)	4.521	50	(685)	(6)	3.880
Impuestos anticipados por diferencias temporarias (*) (**)	1.236	80	(118)	(11)	1.187
Total	8.400	205	(803)	(17)	7.785

(*) Por el tipo impositivo vigente en cada territorio fiscal para ejercicios siguientes al cierre del ejercicio (28% en el caso de la Sociedad dominante al cierre del ejercicio 2020).

(**) Diferencias temporarias por provisiones y deterioros no deducibles, entre otros.

Activo	31.12.2018	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	31.12.2019
Deducciones	4.003	-	(1.360)	-	2.643
Bases liquidables negativas (*)	3.409	1.154	(42)	-	4.521
Impuestos anticipados por diferencias temporarias (*) (**)	612	658	(83)	49	1.236
Total	8.024	1.812	(1.485)	49	8.400

(*) Por el tipo impositivo vigente en cada territorio fiscal para ejercicios siguientes al cierre del ejercicio (28% en el caso de la Sociedad dominante al cierre del ejercicio 2019).

(**) Diferencias temporarias por provisiones y deterioros no deducibles, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2020, en línea con lo indicado en la Nota 3.q anterior, los Administradores del Grupo han actualizado las previsiones de generación de bases liquidables en los próximos años vinculadas con la recuperación de los activos por impuesto diferido anteriores (considerando los plazos límite y otras restricciones actualizadas para el aprovechamiento de aquellos). A partir de lo anterior (con una mayor capacidad de generación de bases imponibles positivas) y de la previsión de impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020, la Sociedad dominante y Coges España Medios de Pago, S.L. han desactivado impuestos diferidos de activo por un neto de 577 miles de euros (altas netas por deducciones de 75 miles de euros, bajas netas por bases imponibles negativas de 633 miles de euros y bajas netas por diferencias temporarias de 19 miles de euros). Asimismo, a partir de la previsión de impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020, otras sociedades dependientes han dado de baja créditos fiscales e impuestos anticipados por un neto de 38 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante y Coges España Medios de Pago, S.L. activaron impuestos diferidos de activo por un neto de 273 miles de euros (bajas netas por deducciones de 1.360 miles de euros, altas netas por bases imponibles negativas de 1.104 miles de euros y altas netas por diferencias temporarias de 529 miles de euros). Otras sociedades dependientes dieron de alta créditos fiscales e impuestos anticipados por un neto de 103 miles de euros.

El movimiento en los ejercicios 2020 y 2019 de los Impuestos diferidos de pasivo ha sido el siguiente (en miles de euros):

Pasivo	31.12.2019	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	31.12.2020
Por revalorización de activos y otros	2.659	290	-	-	2.949
Por amortización acelerada de activos	-	143	-	(4)	139
Por reducción de pasivos en combinaciones de negocios	74	3	(5)	-	72
Total	2.733	436	(5)	(4)	3.160

Pasivo	31.12.2018	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	31.12.2019
Por revalorización de activos y otros	2.924	-	(265)	-	2.659
Por reducción de pasivos en combinaciones de negocios	26	19	(17)	46	74
Total	2.950	19	(282)	46	2.733

A 31 de diciembre de 2020, los saldos principales son consecuencia de las combinaciones de negocios de la Sociedad dominante con Coges S.p.A. así como, principalmente, por otros en el Subgrupo Primion, debido a diferencias temporales entre balances IFRS y fiscales.

En el caso del Subgrupo Primion, bajo ciertas premisas, los impuestos diferidos, (i) de activo por bases imponibles negativas y (ii) de pasivo debidos a diferencias temporales entre balances IFRS y fiscales, son compensados.

23.6 Bases liquidables negativas y deducciones

Las bases liquidables negativas de la Sociedad dominante y pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2020, tras su previsión del impuesto sobre sociedades son como siguen:

Ejercicio de Origen	Ejercicio de Expiración	Miles de euros
2008	2023	261
2009	2024	247
2011	2026	6.815
2012	2027	3.123
2013	2028	4.211
2014	2029	420
2015	2030	331
2020	2035	232
Total		15.640

Adicionalmente, tras considerar las previsiones de impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020, otras sociedades dependientes tienen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente como: determinadas sociedades del Subgrupo Primion exceptuando Opertis, GmbH (en su mayor parte, en Primion, S.A.S.) 0,7 millones de euros, Azkoyen France, S.A.R.L. 2,3 millones de euros, Azkoyen Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda. 1,0 millones de euros, Azkoyen USA Inc. 0,6 millones de euros, Azkoyen Andina, SAS 0,4 millones de euros y Coges Mobile Solutions, S.R.L. 0,1 millones de euros. Por último, Opertis, GmbH dispone de 9,2 millones de euros de bases imponibles negativas (básicamente generadas con anterioridad a su adquisición por el Subgrupo Primion), cuya aplicación futura es dudosa.

En las sociedades dependientes mencionadas, el crédito fiscal no está totalmente registrado en las cuentas anuales por no estar asegurada razonablemente su recuperabilidad futura, de forma completa, como se puede observar en la información de activos por impuestos diferidos registrados por compañía, que se muestra más adelante.

Las deducciones pendientes de aplicar al cierre del ejercicio 2020 por sociedades consolidadas por integración global corresponden principalmente a:

Descripción	Ejercicio de Origen	Ejercicio de Expiración	Miles de euros
Azkoyen, S.A.			
Deducciones I+D+i	2008	2023	245
Deducciones I+D+i	2009	2024	459
Deducciones I+D+i	2011	2026	870
Deducciones I+D+i	2012	2027	81
Deducciones I+D+i	2013	2028	164
Deducciones I+D+i	2014	2029	71
Deducciones I+D+i	2015	2030	51
Deducciones I+D+i	2016	2031	25
Deducciones I+D+i	2017	2032	10
Deducciones I+D+i	2018	2033	28
Deducciones I+D+i	2019	2034	178
Deducciones generales	2013	2028	33
Deducciones generales	2014	2029	24
Deducciones generales	2015	2030	63
Deducciones generales	2016	2031	106
Deducciones generales	2017	2032	118
Deducciones generales	2018	2033	99
Deducciones generales	2019	2034	93
Total			2.718

Salvo por lo referente a la tributación efectiva o mínima, en general, las deducciones por I+D y las especiales no tienen límite en cuota y las deducciones generales tienen actualmente como límite el 25% de la cuota. Se excluyen de la tributación efectiva o mínima el 50% de las deducciones por I+D+i generadas en el ejercicio y las pendientes de aplicación de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2020 y tras la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio y la actualización de las previsiones de resultados futuros, el Grupo mantiene activados 7.785 miles de euros de créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas, deducciones e impuestos diferidos de activo. El desglose por compañía a cierre de 2020 es el siguiente (en miles de euros):

Impuestos diferidos de activo con origen en	Deducciones	Bases liquidables negativas	Impuestos anticipados	Total
Azkoyen, S.A.	2.718	3.687	717	7.122
Coges, S.p.A.	-	-	223	223
Azkoyen Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda.	-	199	34	233
Azkoyen France, S.A.R.L.	-	164	-	164
Azkoyen Andina, S.A.S.	-	39	25	64
Coffetek, Ltd.	-	-	107	107
Coges Mobile Solutions, S.R.L.	-	29	-	29
Coges España Medios de Pago, S.L.	-	-	10	10
Azkoyen Comercial Deutschland, GmbH	-	-	8	8
Azkoyen Colombia, S.A.S.	-	-	10	10
Subgrupo Primion	-	-	15	15
Ajustes de consolidación-Otros	-	(238)	38	(200)
Total	2.718	3.880	1.187	7.785

La pandemia por el COVID-19 ha afectado principalmente al desarrollo de los negocios de (i) Coffee & Vending Systems y (ii) Payment Technologies. Además, su evolución futura está sujeta a incertidumbres como cuáles pueden ser los escenarios de recuperación (con la congelación de la economía, el fomento del uso del teletrabajo, etc.) y sus probabilidades. Dichas incertidumbres se han considerado un indicio a efectos de analizar la posible existencia de deterioro sobre los activos por impuesto diferido de, fundamentalmente, Azkoyen, S.A. Por ello, se han realizado tests de deterioro utilizando proyecciones actualizadas de previsiones de generación de bases liquidables en los próximos años, en base a posibles escenarios ponderados de recuperación, vinculadas con la recuperación de los activos por impuesto diferido anteriores (considerando los plazos límite y otras restricciones actualizadas para el aprovechamiento de aquellos).

Conforme a la legislación fiscal en vigor, respecto a Azkoyen, S.A., se estima que la totalidad del importe activado estará totalmente compensando para 2029.

Los Administradores estiman que se dan las condiciones y circunstancias necesarias para asegurar razonablemente la recuperación de los créditos fiscales remanentes activados.

24. Aplicación del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del beneficio neto individual de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (en miles de euros):

	2020
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	5.423
Distribución	
A reservas voluntarias	5.423

25. Beneficio por acción

25.1 Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo del modo que se indica en la Nota 3.s.

De acuerdo con ello, los beneficios básicos por acción de operaciones continuadas y discontinuadas correspondientes a los ejercicios de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019	Variación
Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones continuadas atribuido a la entidad dominante (Miles de euros)	6.327	16.076	(9.749)
Número medio ponderado de acciones emitidas	24.450.000	24.769.289	(319.289)
Menos-Acciones Propias (dato medio ponderado)	(70.875)	(382.299)	311.424
Número medio ajustado ponderado para el cálculo del beneficio por acción	24.379.125	24.386.990	(7.865)
Beneficio básico por acción (euros)	0,2595	0,6592	-0,3997

25.2 Beneficio diluido por acción

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Azkoyen, S.A., Sociedad dominante del Grupo Azkoyen no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción.

26. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro hecho posterior significativo, salvo otros comentados en el resto de notas.

27. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y otras empresas vinculadas y asociadas se desglosan a continuación:

27.1 Accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y otros

En el ejercicio 2020 no ha habido transacciones con partes vinculadas al Grupo, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad dominante y otras partes vinculadas (en el ejercicio 2019 existieron servicios profesionales recibidos de una sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración que causó baja el 13 de diciembre de 2019 por importe de 56 miles de euros).

27.2 Alta Dirección

Como se indica en la Nota 28, la remuneración total durante el ejercicio 2020 de la Alta Dirección del Grupo compuesta por una media de 9 personas (al igual que en 2019) ha sido de 1.946 miles de euros (2.572 miles de euros en 2019).

A mediados de noviembre de 2019, con el objetivo de incentivar su permanencia, se constituyó un incentivo a largo plazo "2019-2021" ó ILP para miembros de la Alta Dirección. A finales de julio de 2020, dicho ILP ha sido parcialmente modificado, de tal manera que se obvie el mal resultado coyuntural del 2020 originado por el COVID-19, así como otras cuestiones, y se incentive una rápida recuperación. Afecta actualmente a 9 Directivos. La obtención de este incentivo extraordinario pagadero en fecha 30 de abril de 2022 estará supeditada al cumplimiento de determinados requisitos cumulativos incluyendo, entre otros: (i) el cumplimiento de un objetivo económico plurianual relacionado con el EBITDA y la deuda financiera neta del Grupo al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2021 y (ii) que el Directivo mantenga de forma ininterrumpida su relación laboral de dirección con el Grupo hasta la fecha de 30 de abril de 2022 (ésta incluida). El importe agregado a percibir por la Alta Dirección será de 857 miles de euros para un cumplimiento del objetivo al 100%. Si no se alcanza el objetivo (que adicionalmente incluye que el EBITDA del Grupo correspondiente al ejercicio 2021 sea igual o superior a 28 millones de euros) los directivos no tendrán derecho a la percepción de ningún importe de incentivo. El pago final dependerá del cumplimiento del plan plurianual. A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Provisiones no corrientes" incluyó una provisión por el ILP de 50 miles de euros. En el ejercicio 2020, dicha provisión ha sido revertida, al estimarse que, con la información disponible a la fecha, la probabilidad de alcanzar el objetivo económico mínimo definido es menor que lo contrario.

No existen al 31 de diciembre de 2020 y 2019 anticipos ni obligaciones en materia de pensiones ni créditos concedidos al personal de Alta Dirección. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las sociedades del Grupo no tienen otorgadas garantías a las personas físicas de la Alta Dirección.

28. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo clasificadas por conceptos han sido las siguientes (en miles de euros):

2020	Retribuciones e indemnizaciones por cese	Dietas	Primas de seguros
Consejo de Administración	(*) 515	(**) 112	-
Alta Dirección (Nota 27)	(***) 1.921	-	25

(*) Incluyendo 14 miles de euros de remuneración fija por pertenencia a Comisiones del Consejo.

(**) Incluyendo 29 miles de euros de dietas por pertenencia a Comisiones del Consejo.

(***) Incluyendo seguridad social a cargo de la empresa.

2019	Retribuciones e indemnizaciones por cese	Dietas	Primas de seguros
Consejo de Administración	(*) 450	(**) 108	-
Alta Dirección (Nota 27)	(***) 2.547	-	25

(*) Incluyendo 14 miles de euros de remuneración fija por pertenencia a Comisiones del Consejo. Incluye también 15 miles de euros percibidos por el Consejero Delegado en su condición de miembro del Consejo de Vigilancia de Primion Technology, GmbH.

(**) Incluyendo 46 miles de euros de dietas por pertenencia a Comisiones del Consejo.

(***) Incluyendo seguridad social a cargo de la empresa, así como 195 miles de euros en concepto de indemnizaciones. Incluye también 15 miles de euros percibidos por un Directivo en su condición de miembro del Consejo de Vigilancia de una entidad dependiente.

Desde comienzos de abril de 2020, D. Eduardo Unzu Martínez es Consejero Delegado. Previamente, el 24 de enero de 2020, fue nombrado consejero de la Sociedad dominante, tras la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Azkoyen, S.A., con la categoría de consejero ejecutivo. Desde junio de 2010 y hasta finales de marzo de 2020, el Sr. Unzu desempeñó la función de director general corporativo del Grupo Azkoyen.

D. Juan José Suárez Alecha (persona física representante del consejero persona jurídica Berkelium, S.L.) es Presidente del Consejo de Vigilancia de Primion Technology, GmbH. Su remuneración adicional en el ejercicio 2020 por dicho cargo ha ascendido a 30 miles de euros.

El 11 de mayo de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó la reducción en un 15% de la retribución bruta fija y dietas de asistencia a reuniones del Consejo o de sus comisiones de los Consejeros no ejecutivos, y la reducción de un 20% de la retribución bruta fija del Consejero Delegado. Dichas reducciones han ido acompañadas de otras aplicadas a la Dirección. Estas reducciones se han realizado hasta 31 de agosto de 2020.

Las retribuciones al Consejo de Administración se incluyen en las cuentas de pérdidas y ganancias en "Servicios exteriores".

No existen otras ventajas concedidas a los Administradores de la Sociedad. Asimismo, no tienen concedidos por parte del Grupo anticipos, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos a los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida a los mismos o a anteriores Administradores de la Sociedad. La situación a este respecto al 31 de diciembre de 2019 era la misma.

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por perjuicios ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 14 miles de euros (mismo importe en 2019).

No existen, por tanto, riesgos del Grupo con Administradores de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en concepto de créditos y/o avales prestados.

29. Otra información referente al Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio 2020 ninguno de los miembros del Consejo está incurso en situaciones en las que sus intereses, por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Azkoyen, S.A. En particular, ni los miembros del Consejo ni las personas vinculadas a los mismos según se definen en la Ley de Sociedades de Capital han realizado ninguna de las actuaciones descritas en los apartados contenidos de la letra a) a la letra f) del artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

En los ejercicios cubiertos por los estados financieros, no existen transacciones con partes vinculadas adicionales a las informadas en la Nota 27 anterior.

30. Garantías comprometidas con terceros y política de riesgos

Avales y garantías

Azkoyen, S.A. dispone al 31 de diciembre de 2020 de determinados saldos subvencionados por organismos públicos (Nota 16) que cuentan con aval bancario - el importe avalado asciende a 47 miles de euros. Asimismo, tiene otros avales dispuestos como garantía a terceros por otros conceptos por importe de 107 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Subgrupo Primion tiene avales dispuestos como garantía del cumplimiento de contratos de servicio con clientes por un importe total de 1.538 miles de euros (1.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, tiene otros avales dispuestos como garantía por otros conceptos por un importe de 214 miles de euros.

Otras sociedades dependientes tienen al cierre del ejercicio 2020 otros avales dispuestos como garantía por otros conceptos por un importe de 13 miles de euros.

Los Administradores consideran que no se derivará quebranto alguno para el Grupo derivado de estas garantías prestadas.

Política de gestión de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos operativos, financieros, estratégicos y legales, desarrollados en el apartado E) Sistemas de control y gestión de riesgos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, incluidos los regulatorios y derivados de legislaciones más restrictivas en juego y tabaco, así como los procedentes de la situación económica actual y del propio devenir de nuestros mercados. La diversificación geográfica y de nuestros negocios nos permite mitigar de una manera eficaz los comportamientos cíclicos de la economía y amortiguar las estacionalidades que puedan darse en los mercados. En la presente Nota se describen los principales riesgos financieros que afectan al Grupo.

El Grupo Azkoyen está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Corporativa de Azkoyen y las sociedades dependientes. El Consejo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

a) Riesgos de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de cambio, los tipos de interés u otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de explotación del Grupo (cuando el ingreso o el gasto se realizan en una moneda distinta al euro) y a las inversiones netas en sociedades dependientes en el extranjero cuya moneda es distinta al euro.

Parte de los flujos de efectivo futuros (ingresos, gastos y, en menor medida, inversiones) se encuentran determinados en monedas distintas al euro, incluyendo por orden de magnitud, libras esterlinas, dólares estadounidenses y otras, como pesos colombianos. Actualmente el Grupo no viene realizando transacciones de cobertura de tipo de cambio si bien, de forma específica, se está monitorizando el riesgo de tipo de cambio en relación con la sociedad dependiente Coffetek, Ltd. y la libra esterlina (en el contexto del Brexit). Cabe destacar que la mayor parte de las transacciones (ingresos y gastos) del Grupo se generan en euros (porcentaje cercano al 85% en ambos casos).

A 31 de diciembre de 2020, respecto a las sociedades dependientes en el extranjero cuya moneda es distinta al euro, las inversiones netas del Grupo en el Reino Unido, en Colombia y en Estados Unidos de América ascienden al equivalente a 12,5 (Nota 13.9), 1,2 y 0,3 millones de euros, respectiva y aproximadamente. Asimismo, su efectivo y sus pasivos por arrendamientos agregados ascienden al equivalente a 2,7 y 2,0 millones de euros, respectivamente. A dicha fecha, otros saldos deudores y acreedores en moneda extranjera del resto del Grupo ascienden al equivalente a 0,4 y 0,2 millones de euros.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que el efecto de las variaciones de un 5% en los tipos de cambio euro-libra esterlina o euro-dólar en el resultado del ejercicio sería inferior a 200 miles de euros (tanto al alza como a la baja), en ambos casos. Adicionalmente, tendrían un efecto en el epígrafe "Diferencias de conversión" del patrimonio neto inferior a 600 miles de euros (tanto al alza como a la baja).

Considérese lo indicado en la Nota 13.9 respecto a los riesgos a los que se enfrenta el Grupo Azkoyen como consecuencia del Brexit y, en su caso, el posible impacto en los estados financieros.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones a largo plazo con tipos de interés variables. El Grupo gestiona este riesgo de tipo de interés limitando la deuda financiera. Véase la Nota 15 en referencia a la sensibilidad de los pasivos financieros a variaciones en el tipo de interés.

b) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política del Grupo Azkoyen es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas. En este sentido, al cierre de 2020 el Grupo cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en la Nota 15.

c) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo Azkoyen son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito del Grupo Azkoyen es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Alta Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores, de su antigüedad y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo.

En general, el Grupo Azkoyen no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre distintos negocios y un gran número de contrapartes y clientes. El Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Asimismo, la práctica habitual de las sociedades que componen el Grupo (salvo el Subgrupo Primion y, en menor medida, Coges, S.p.A.) es cubrir parcialmente el riesgo de impago a través de la contratación de seguros de crédito y caución. En el caso del Subgrupo Primion, al igual que en el resto del Grupo, no hay una concentración significativa de riesgo de crédito y entre los clientes se encuentran Administraciones Públicas y grandes corporaciones.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

Los Administradores estiman que al 31 de diciembre de 2020 no existen activos significativos que pudieran encontrarse deteriorados respecto de su valor neto en libros.

31. Información sobre medio ambiente

Tanto la Sociedad dominante del Grupo como Coges, S.p.A., Primion Technology, GmbH y Opertis, GmbH, tienen la certificación medioambiental ISO 14001.

En los ejercicios 2020 y 2019, los gastos e inversiones incurridos como consecuencia de actuaciones relacionadas directamente con el medio ambiente no fueron significativos.

Como se expone a continuación, el principal impacto en materia de medio ambiente corresponde a la puesta en el mercado de aparatos eléctricos y electrónicos, principalmente en el segmento de **Coffee & Vending Systems** (Máquinas expendedoras).

La Directiva de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), 2002/96/CE, es una ley en vigor desde el 13 de agosto del 2005 en todo el ámbito de la Unión Europea. Pretende promover el reciclaje, la reutilización y la recuperación de los residuos de estos equipos para reducir su contaminación. La Directiva 2002/96/CE fue sustituida por la Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La normativa impone diversas obligaciones a los productores para garantizar, entre otros, la recogida y gestión adecuada de los residuos generados tras la utilización o consumo de los aparatos eléctricos y electrónicos puestos por ellos en el mercado, que pueden cumplirse mediante la adhesión de los productores a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, lo que les exime de la obligación de constituir un sistema individual.

En España, el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2012/19/UE; incluyó las novedades de la Ley 22/2011, de 28 de julio y, asimismo, derogó el anterior real decreto en materia de RAEE (Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos).

La Sociedad dominante ostenta la condición de productor de aparatos eléctricos y electrónicos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.h. del Real Decreto 110/2015. Para el cumplimiento de estas obligaciones, Azkoyen, S.A. forma parte, junto a otros operadores del mercado, de un sistema de gestión integrado externo (Fundación ECOLEC). En concreto, en el ejercicio 2016, con el fin de dar cumplimiento a ciertos aspectos regulados por la Ley 22/2011 y el Real Decreto 110/2015, la Sociedad suscribió un nuevo contrato con Fundación ECOLEC – sistema colectivo de responsabilidad ampliada, que se encuentra en vigor.

En el resto de Europa, existen obligaciones muy similares a las establecidas en España, en la medida en que los países adaptaron a su normativa legal lo establecido por la Directiva 2002/96/CE, que fue sustituida por la Directiva 2012/19/UE. Las sociedades del Grupo Azkoyen cumplen con dichas obligaciones.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2020, tiene registradas provisiones por este concepto en el balance de situación consolidado adjunto por importe (i) de 36 miles de euros en el epígrafe “Provisiones no corrientes” (65 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y (ii) de 35 miles de euros en el epígrafe “Provisiones corrientes” (43 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (Notas 3.1 y 14).

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Azkoyen al 31 de diciembre de 2020

Nombre	Firma auditora	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de Euros				
					Valor neto en libros en Azkoyen, S.A.	Datos de la Entidad Participada			
						Activos	Pasivos	Patrimonio Neto total	Resultados Ejercicio
Azkoyen, S.A. (*)	EY	Ayda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra)	Prestación de toda clase de servicios financieros, administrativos y de gestión a las sociedades filiales, fabricación y comercialización de máquinas de tabaco y vending y productos de medios de pago	Sociedad dominante	No aplica	136.451	26.451	110.000	5.423
Azkoyen Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda. (*)	No auditada	Estrada de Paço de Arcos 66, Edificio Bella Vista Office, Lisboa (Portugal)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	808	1.134	326	808	45
Coffetek, Ltd. (*)	EY	Bristol (Gran Bretaña)	Fabricación y comercialización de máquinas de vending caliente	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	12.255	11.382	5.953	5.429	373
Azkoyen Comercial Deutschland, GmbH (*)	No auditada	Am Turm 86, Siegburg (Alemania)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	551	908	379	529	94
Azkoyen France, S.A.R.L. (*)	No auditada	6 Allée de Londres, Le Madras Bat C2, Villejust (France)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	587	606	146	460	45
Azkoyen Andina, SAS (**)	No auditada	Zona Franca Internacional de Pereira (Colombia)	Fabricación y comercialización de máquinas de vending caliente	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	464	1.816	1.334	482	(56)
Azkoyen Colombia, SAS (**)	No auditada	Manizales (Colombia)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	28	235	207	28	3
Azkoyen USA Inc. (**)	No auditada	Charlotte, Carolina del Norte (EE. UU.)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	-	581	909	(328)	(221)
Coges, S.p.A. (*)	EY	Schio (Italia)	Diseño, fabricación y comercialización de sistemas de pago	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	42.850	12.113	5.258	6.855	2.195
Coges España Medios de Pago, S.L. (*)	No auditada	Peralta (Navarra)	Comercial e I+D	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	130	868	305	563	30
Coges Mobile Solutions, S.R.L. (*)	No auditada	Schio (Italia)	Diseño, producción y comercialización de sistemas de pago cashless a través de smartphones y de software de gestión	Participada al 51% por Coges, S.p.A.	No aplica	404	71	333	81

(*) Datos individuales en local GAAP.

(**) Datos individuales en IFRS.

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Azkoyen al 31 de diciembre de 2020

Nombre	Firma auditora	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de Euros				
					Valor neto en libros en Azkoyen, S.A.	Datos de la Entidad Participada			
						Activos	Pasivos	Patrimonio Neto total	Resultados Ejercicio
Subgrupo Primion Technology, GmbH (consolidado) (**)	EY	Stetten am Kalten Markt, Baden Wurttemberg (Alemania)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	32.769	53.883	20.166	33.717	4.599
Primion Technology, GmbH (**)	EY	Stetten am Kalten Markt, Baden Wurttemberg (Alemania)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Sociedad dominante del Subgrupo Primion Technology, GmbH	32.769	48.596	13.209	35.387	3.763
General Engineering & Technology, N.V. (**)	EY	Malle (Bélgica)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	15.900	6.445	9.455	1.460
GET Nederland, B.V. (**)	No auditada	Waardenburg (Países Bajos)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por General Engineering & Technology, N.V.	No aplica	627	25	602	(37)
Primion, GmbH (*)	No auditada	Stetten am Kalten Markt, Baden Wurttemberg (Alemania)	Sin actividad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	12	1	11	(1)
Primion Digitek, S.L.U. (**)	EY	San Sebastián de los Reyes (España)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	2.549	1.145	1.404	462
Primion, S.A.S. (**)	Horwarth Audit France	Boulogne-Billancourt (Francia)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	2.037	1.220	817	(115)
Primion Technology, GmbH (*)	No auditada	Graz (Austria)	Sin actividad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	-	75	(75)	(3)
Opertis, GmbH (**)	No auditada	Bad Arolsen (Alemania)	Diseño, producción y comercialización de sistemas de cierre electrónicos	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	608	199	409	139

(*) Datos individuales en local GAAP.

(**) Datos individuales en IFRS, salvo indicación en contrario.

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Azkoyen al 31 de diciembre de 2019

Nombre	Firma auditora	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de Euros				
					Valor neto en libros en Azkoyen, S.A.	Datos de la Entidad Participada			
						Activos	Pasivos	Patrimonio Neto total	Resultados Ejercicio
Azkoyen, S.A. (*)	EY	Avda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra)	Prestación de toda clase de servicios financieros, administrativos y de gestión a las sociedades filiales, fabricación y comercialización de máquinas de tabaco y vending y productos de medios de pago	Sociedad dominante	No aplica	137.478	32.811	104.667	13.306
Azkoyen Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda. (*)	No auditada	Estrada de Paço de Arcos 66, Edificio Bella Vista Office, Lisboa (Portugal)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	763	1.027	264	763	25
Coffetek, Ltd. (*)	EY	Bristol (Gran Bretaña)	Fabricación y comercialización de máquinas de vending caliente	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	12.255	11.942	6.594	5.348	339
Azkoyen Comercial Deutschland, GmbH (*)	No auditada	Am Turm 86, Siegburg (Alemania)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	551	1.258	682	576	139
Azkoyen France, S.A.R.L. (*)	No auditada	6 Allée de Londres, Le Madras Bat C2, Villejust (France)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	637	1.205	694	511	95
Azkoyen Andina, SAS (**)	No auditada	Zona Franca Internacional de Pereira (Colombia)	Fabricación y comercialización de máquinas de vending caliente	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	614	1.454	838	616	25
Azkoyen Colombia, SAS (**)	No auditada	Manizales (Colombia)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	29	119	90	29	15
Azkoyen USA Inc. (**)	No auditada	Charlotte, Carolina del Norte (EE. UU.)	Comercial	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	-	423	558	(135)	(276)
Coges, S.p.A. (*)	EY	Schio (Italia)	Diseño, fabricación y comercialización de sistemas de pago	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	42.850	12.906	4.446	8.460	4.364
Coges España Medios de Pago, S.L. (*)	No auditada	Peralta (Navarra)	Comercial e I+D	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	130	893	220	673	142
Coges Mobile Solutions, S.R.L. (*)	No auditada	Schio (Italia)	Diseño, producción y comercialización de sistemas de pago cashless a través de smartphones y de software de gestión	Participada al 51% por Coges, S.p.A.	No aplica	308	56	252	20

(*) Datos individuales en local GAAP.

(**) Datos individuales en IFRS.

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Azkoyen al 31 de diciembre de 2019

Nombre	Firma auditora	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de Euros				
					Valor neto en libros en Azkoyen, S.A.	Datos de la Entidad Participada			
						Activos	Pasivos	Patrimonio Neto total	Resultados Ejercicio
Subgrupo Primion Technology, GmbH (consolidado) (**)	EY	Stetten am Kalten Markt, Baden Wurttemberg (Alemania)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Azkoyen, S.A.	32.769	51.742	20.124	31.618	3.966
Primion Technology, GmbH (**)	EY	Stetten am Kalten Markt, Baden Wurttemberg (Alemania)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Sociedad dominante del Subgrupo Primion Technology, GmbH	32.769	47.189	13.066	34.123	3.867
General Engineering & Technology, N.V. (**)	EY	Malle (Bélgica)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	14.954	7.074	7.880	186
GET Nederland, B.V. (**)	No auditada	Waardenburg (Países Bajos)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por General Engineering & Technology, N.V.	No aplica	659	20	639	57
Primion, GmbH (*)	No auditada	Stetten am Kalten Markt, Baden Wurttemberg (Alemania)	Sin actividad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	13	1	12	-
Primion Digitek, S.L.U. (**)	EY	San Sebastián de los Reyes (España)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	2.453	1.011	1.442	512
Primion, S.A.S. (**)	Horwarth Audit France	Boulogne-Billancourt (Francia)	Comercialización e implantación de sistemas para control de accesos, presencia y seguridad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	2.216	1.284	932	92
Primion Technology, GmbH (*)	No auditada	Graz (Austria)	Sin actividad	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	1	73	(72)	(4)
Opertis, GmbH (**)	No auditada	Bad Arolsen (Alemania)	Diseño, producción y comercialización de sistemas de cierre electrónicos	Participada al 100% por Primion Technology, GmbH	No aplica	674	404	270	73

(*) Datos individuales en local GAAP.

(**) Datos individuales en IFRS, salvo indicación en contrario.

AZKOYEN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración DON AURELIO ORRILLO LARA, que el texto de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 de AZKOYEN, S.A. que ha formulado el Consejo de Administración en su sesión de 25 de febrero de 2021, es el contenido en los precedentes 86 folios, por una sola cara, en cuanto al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y la memoria consolidada, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación.

Así lo ratifican con su firma los Consejeros que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

BERKELIUM, S.L.,
D. Juan José Suarez Alecha
Presidente

D. Víctor Ruiz Rubio
Vocal

EUROPROPERTY, S.L.,
Dña. Ana Ruiz Lafita
Vocal

D. Diego Fontán Zubizarreta
Vocal

D. Arturo Leyte Coello
Vocal

D. Eduardo Unzu Martínez
Consejero Delegado

D. Pablo Cervera Garnica
Vocal

D. Darío Vicario Ramírez
Vocal

En Madrid, 25 de febrero de 2021. Doy fe.

Don Aurelio Orrillo Lara
Secretario del Consejo de Administración